

NÚMERO 1
ABRIL 2005

En la calle

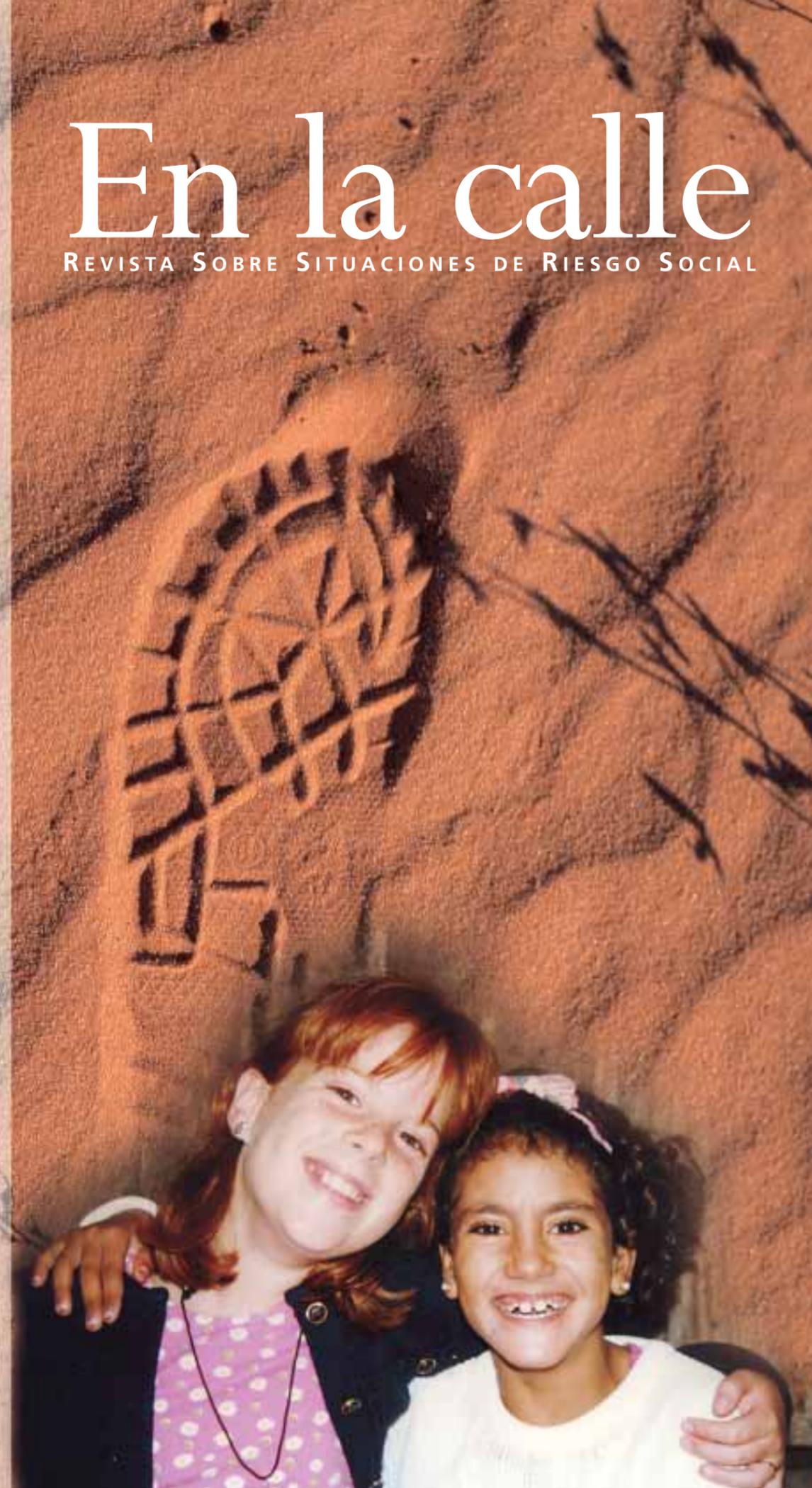
REVISTA SOBRE SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL

🌐 Inmigrantes en España: cifras y normativa

🌐 Proyecto Kairós: inserción sociolaboral con mujeres

🌐 La ley de responsabilidad penal del menor

🌐 Adulto a los 18 años



Colección Materiales para Educadores

Animar a leer desde la Biblioteca
 Juan José Lage. NOVEDAD. 15,40 €
 Manual de formación y consulta para trabajar la formación a la lectura desde la biblioteca. Abundantes iniciativas y materiales para trabajar y orientar a los jóvenes lectores.

Trabajamos los valores en Primaria
 Actividades para los tres Ciclos
 Ana Prieto y Manuela Guzmán. NOVEDAD. 9,75 €
 Actividades lúdicas y atractivas para que trabajar los valores no resulte difícil, especialmente con los alumnos más pequeños: canciones, juegos...

Los diez derechos del niño
 Talleres para trabajar con niños de 7 a 12 años el compromiso de construir un mundo mejor
 José Real Navarro. NOVEDAD. 9,60 €
 Un taller para derecho, que intenta ayudar a los niños a que abran los ojos a la realidad que les rodea, a que perciban que hay otros a su alrededor que no están pasándolo bien y necesitan ayuda, a que no se queden indiferentes ante ello y aprendan a ponerse manos a la obra empezando por su entorno más cercano.

Un personaje para cada día
 Ellos y ellas encarnaron los valores
 Antonio González. 15,20 €
 Datos e historias de personajes históricos para ampliar el horizonte cultural de los más jóvenes y resaltar sus valores.

Manual para la Educación Especial
 El proceso desde la toma de decisiones hasta la puesta en práctica en Infantil, Primaria y Secundaria
 C. Domenech y Á.Puyol Ferrer. 9,50 €
 Este libro informa sobre todo lo relacionado con la labor docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Presenta y desarrolla además los datos necesarios para facilitar el trabajo de elaboración de los Documentos de Adaptación Curricular.

Aprender a escribir teatro en Secundaria
 Maxi de Diego. 12,95 €
 Proyecto, con la metodología de taller, para aprender a valorar el teatro como vehículo de expresión artística y personal y medio de participación social.

EDITORIAL CCS Alcalá, 166 / 28028 MADRID
 91 725 20 00 / 91 725 25 70
 www.editorialccs.com

Sumario

01 Editorial

02 **SITUACIONES.** Las reformas escolares y aquellos a los que nunca llegan

05 **LA LEY.** Nuevas perspectivas en la intervención judicial con menores: La ley de responsabilidad penal del menor

09 **PROFUNDIZANDO.** El carácter estructural de la inmigración en España. Aproximación a cifras y desarrollo normativo

15 **UNA MIRADA AL MUNDO.** Ricos epulones y pobres lázaros

17 **ENTREVISTA.** Padre Patera. Con los que cruzan el Estrecho

19 **EN EUROPA.** Una Europa, muchas culturas

22 **MI EXPERIENCIA.** Han llegado los dieciocho y... ¿dónde están?

24 **LA VOZ DEL EDUCADOR.** Ilusión por el futuro

26 **PROYECTO A PROYECTO.** Programa Kairós en las Tres Mil Viviendas, Sevilla.

29 **HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR.**

31 **A ÚLTIMA HORA.**

32 **OTRAS ENTIDADES.** Save the Children. Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas

34 **CONTRAPORTADA.** Nikzara Castiñeira

CREDITOS

Edita: **Fundación JuanSoñador**
 Director: **Juanjo Ruiz**
 Consejo de Redacción: **José María Blanco, Óscar Castro, José P. Gándara, Beatriz Gutiérrez, Francisco Rodríguez**
 Consejo Asesor:
Ángel Fernández Artime.
 PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN JUANSOÑADOR
José Luis Guzmán. DELEGADO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Eloína Ingerto. COORDINADORA DEL PROGRAMA ESPABLA EN GALICIA
Manuel Riesco. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DON BOSCO DE MADRID
Santiago Domínguez. COORDINADOR DE CENTROS JUVENILES
Francisco López. UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL – ESCUELAS P. SALESIANAS DE SARRIÀ. BARCELONA

Equipo Fotográfico y dibujo: **Giacomo Domínguez, Marga Domínguez, José Manuel González, Nikzara Castiñeira, Nieves Lago**
 Administración y Publicidad: **Jesús Hernández**
 Suscripción: **Jesús Hernández, Isabel Alonso, Cesar Martín**
 Dirección, redacción y administración:
Fundación JuanSoñador, Avda. Antibióticos, 126. 24009 - LEÓN.
 Tel.: 987 203 712. Fax: 987 259 254
 E-mail: fundacionjuans@fundacionjuans.org
 www.fundacionjuans.org

Diseño e impresión: Imp. Santos, s.l. Burgos
 Dep. Legal: BU-103/2005

EN LA CALLE no hace necesariamente suyas las opiniones de sus colaboradores.
 Autoriza la reproducción de sus trabajos, indicando la procedencia.

Con este primer número ve la luz la revista **“En la calle”**, publicación que tiene como subtítulo: “revista sobre situaciones de riesgo social”.

Es una revista editada por la Fundación salesiana *JuanSoñador* con la que hacemos realidad un proyecto largamente soñado, como es el de sacar a la calle nuestra propia publicación.

Pero al mismo tiempo no pretende ser un boletín interno o reducido a la propia Fundación *JuanSoñador*, sino que sus miras son de mayor alcance.

Es muy posible que en este momento seamos los últimos llegados al campo de la publicación en lo educativo-social, pero entendemos que por nuestra historia y tradición educativa salesiana, estamos legitimados para tener una palabra que decir en este campo de la educación, de la inclusión y de las situaciones de riesgo social. A ello nos anima además el hecho de que nuestro trabajo cotidiano matiza, modula y confronta la reflexión de quienes ofrecen, con palabra autorizada, sus conocimientos y experiencias plasmados en los artículos de este número de la revista y de los que ya están en programación.

La comunicación es una necesidad básica en la vida y también un instrumento fundamental en los más variados ámbitos de nuestra sociedad. Con nuestra revista, en sus diversas secciones y columnas, pretendemos llamar a la puerta de quienes se sienten interpelados por las situaciones más preocupantes y conflictivas de aquellos menores, jóvenes y adultos que tienen mucho más difícil que nosotros el acceso a las mismas oportunidades, y aportar nuestro granito de arena tanto en la sensibilización como en la orientación del trabajo que entre muchos llevamos a cabo.

De este modo, con este objetivo y una enorme ilusión, aparece este primer número de **“En la calle”**. Si nos sumáramos a los socorridos giros lingüísticos de moda tendríamos que decir que nuestra revista nace con vocación de ser significativa, útil y de larga vida. Estamos convencidos de que lo haremos posible.

¡Gracias por la cálida acogida con que se nos recibe!

ÁNGEL FERNÁNDEZ ARTIME
 PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN JUANSOÑADOR

LIBRERÍA SALESIANA
 Avda. Barrié de la Maza, 11
 15003 A CORUÑA

LIBRERÍA DON BOSCO
 C/ Corredera, 1 - A
 24004 LEÓN

LIBRERÍA DON BOSCO
 C/ Venezuela, 5
 36003 VIGO

Especializadas en libros religiosos

LAS REFORMAS ESCOLARES y aquellos a los que nunca llegan

JOSÉ MARÍA ROZADA MARTÍNEZ

Es maestro en el CP de Villar Pando (Oviedo) y Profesor Asociado del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo.

Ha publicado varios libros en solitario o en colaboración, en un marco general de investigación-acción autodidáctica y autobiográfica. (jmrozada@uniovi.es)

En lo que va de democracia en España, se han sucedido cinco grandes reformas (LOECE, LODE, LOGSE, LOPEG Y LOCE) y una más que ahora mismo está en marcha.

En la primera de ellas (la LOECE –1980–) se ajustaron ciertos aspectos que era necesario retocar como consecuencia de la Constitución de 1978. Fue tan tímida como la democracia, que entró de puntillas para no sobresaltar a nadie. Los cambios organizativos y curriculares que traía consigo fueron tan intrascendentes como efímeros, sólo dos años después de su aprobación, el PSOE ganaba ampliamente las elecciones generales y abría un proceso de reforma escolar tan esperan-

zador como lo era su victoria para los sectores populares y buena parte de las clases medias que lo habían votado. Se dijo entonces, con razón, que las reformas no llegaban a las aulas porque se confiaba demasiado en el BOE para su implantación, de modo que esta vez la reforma se haría surgir desde abajo. Nada nos parecía más sensato a quienes en aquellos años abogábamos porque se diera el protagonismo de la reforma a los profesores profesionalmente competentes y moralmente comprometidos.

Nos parecía entonces a algunos, como nos sigue pareciendo ahora, que sólo apoyando las buenas prácticas pedagógicas (tanto en el sentido profesional como en el moral) de quienes están trabajando en las aulas, podría una reforma llegar a significar algo para aquellos a los que las reformas nunca llegan. Pero casi recién nacida aquella iniciativa, algunos tuvimos que distanciarnos de ella para denunciar que las cosas no estaban siendo llevadas por donde se había dicho, y que a lo peor no se trataba precisamente de un error. De todos modos, aquel momento que en otro trabajo he calificado como mágico (ROZADA; 2002), produjo dos decretos que tal vez marcaron el máximo de acercamiento de una reforma educativa a aquellos que más la necesitan; fueron los decretos de educación compensatoria (1983) y de integración (1985). Al amparo de ellos se impulsaron iniciativas que desafiaron con valentía la camisa de fuerza de la burocracia. Los más innovadores dentro del sistema de enseñanza, dispusieron entonces de un espacio, entre lo oficial y lo oficioso, que les permitió materializar algunos de sus sueños.

Con la LODE (1985), nuestro sistema escolar alcanzaría el techo de democratización formal más alto que nunca tuvo. Puesto que la libertad de creación de centros había sido pactada en la redacción del texto constitucional de 1978 (Art. 27), lo que se intentó, no sabemos si con ingenuidad o con plena consciencia de lo que acabaría ocurriendo, fue tratar de evitar que la pluralidad de centros (públicos y privados) constituyera una doble red escolar sobre la cual encontrarán fácil asiento las desigualdades sociales, que, como se sabe, en la enseñanza cursan en términos de desigualdades de información, de programaciones familiares, de búsqueda de la diferenciación, etc., hijas todas ellas de esa otra diferencia más general en el ámbito de lo que se ha llamado *capital cultural* que, como el otro, el económico, está muy desigualmente repartido.

Pero la concertación no trajo, vía consejos escolares, la democratización de los centros privados, de modo que la doble red no sólo siguió adelante sino que paso a paso, y puesto que no es realmente doble sino triple (pública, privada concertada y privada de pago), va constituyendo la base escolar sobre la que se está asentando, al mismo tiempo que contribuye a su constitución, la *sociedad de los tres tercios*, uno de ellos excluido. Todo parece indicar que, a no tardar mucho, los hijos de los excluidos serán mayoría en los colegios públicos y en algunos (unos pocos) colegios concertados que vinculan vocación misional y compromiso social con los más desfavorecidos, mientras los hijos de los sectores medios de las clases medias utilizarán la red concertada para librar la batalla de la competitividad por adquirir una posición social; por su parte, las elites se reservarán los muy caros colegios de pago. Los individuos que la LODE veía como ciudadanos que habrían de participar

en la gestión democrática de las escuelas “sostenidas con fondos públicos”, van siendo progresivamente reducidos a clientes que eligen en el escaparate de las ofertas educativas que, a su vez, compiten entre sí.

La LOGSE (1990) es identificada en muchos sectores como “la reforma” por dos razones: porque supuso una reestructuración del sistema para introducir la *comprehensividad*, y porque así se procuró presentarla desde el poder político del momento, con el fin de ocultar la muerte por abandono e inanición de la reforma que se había iniciado a comienzos de los años ochenta cuando el PSOE ganó sus primeras elecciones. En efecto, en primer lugar, la creación de la Educación Secundaria Obligatoria fue, sobre todo, un mero proceso de escolarización en los institutos, pero no trajo consigo los cambios de todo tipo que eran necesarios para llenar de sentido la estancia en ellos de unas generaciones de jóvenes que, además, están hoy sometidas a procesos de cambio acelerado que la vetusta institución escolar no es capaz de digerir. Y en segundo lugar, es con la LOGSE cuando definitivamente se entierra aquel esperanzador proceso iniciado tras las elecciones del 82, viniendo a ocupar su sitio una suerte de alianza tácita entre el poder, los psicopedagogos expertos en curriculum y los neotecnócratas de las organizaciones eficaces, los cuales trajeron consigo la mayor oleada de reglamentismo (PEC, PCC, RRI, PGA, PEA, MA, PP.CC. ...) que jamás se haya dado en el sistema escolar español. Con ello, las reformas apenas fueron más allá de las abultadas carpetas en las que se acumuló tan desmesurado papeleo.

La LOPEG o LOPEGCE (1995), conocida también como *Ley Pertierra*, ya ni se planteó el llegar a quienes las reformas nunca llegan, porque aunque en su enunciado inclu-

ye la palabra participación, lo que realmente desarrolla su articulado es la evaluación y el gobierno de los centros; y lo hace para darle una respuesta tecnocrática al déficit de participación democrática que estaban padeciendo los centros (entre otras cosas porque ese aspecto se había dejado abandonado a su suerte tras la LODE), así como para desarrollar uno de los mecanismos que más puede contribuir a la implantación de políticas de mercado, a saber, una evaluación no tanto orientada a la mejora de lo evaluado, sino a producir datos destinados a hacerse públicos con el fin de que se den los elementos básicos para que funcione el mercado educativo, es decir, que haya diferenciación de los productos que se ofrecen, información a los clientes y que éstos tengan libertad de elección.

La LOCE no haría sino abundar en lo mismo, aunque sumándole ahora una reacción conservadora en el campo del curriculum, procurando hacerlo más disciplinar, es decir, volviendo otra vez los contenidos académicos, independientemente del sentido que tengan para muchos alumnos, y más disciplinado, es decir, cerrándolo y poniéndolo al servicio de ideologías conservadoras, de modo que, como bien se ha señalado, por ejemplo en el caso de la enseñanza de la Historia, es la reforma fruto de “...una alianza entre ‘eficientistas’ y ‘retrohumanistas’ (EDITORIAL, 2002, pág. 12).



La reforma de la contrarreforma que ahora está en marcha, no trae consigo ningún cambio sustancial de la LOCE, de modo que se puede decir que estamos a las puertas de un acuerdo PSOE - PP, que yo creo que llegará en cuanto deje de ser políticamente rentable el hacer ruido con el tema de la religión.

Para el sentido común de la gente la escuela se reforma para hacerla mejor, es decir, para que sea más difícil que alguien fracase en ella, y es que el sentido común tiene mucho de bálsamo que haga más llevaderas las lacras de la vida en sociedad. Por eso decía Pierre Bourdieu, refiriéndose al trabajo social, que "...cuando uno lo hace, el trabajo le castiga" (BOURDIEU y AEGLETON, 2003, 294); y es que el estudio crítico de la sociedad, junto con la satisfacción de ver más allá de las engañosas apariencias, trae consigo una especie de forma de vivir un tanto descalabrada y dolorida.

Las reformas escolares crean expectativas que no está en sus manos cumplir, de ahí que la crítica más radical que cabe hacerles no es la de que no cumplan sus promesas, sino que las hagan. Para el grueso de los que fracasan en la escuela (los "nacidos para perder" les llamó en un excelente trabajo Rafael Feito -1990), una escuela que no les hiciera daño sólo sería



"Se dijo entonces,
con razón,
que las reformas
NO llegaban a las aulas
porque se confiaba
demasiado en el BOE
para su implantación,
de modo que esta vez
LA REFORMA
SE HARÍA SURGIR
DESDE ABAJO"

posible en una sociedad donde el fracaso de unos y el éxito de otros no fueran elementos estructurales de la misma. Pero esto es hoy por hoy un ideal tan alejado del mínimo de realismo necesario, que puede utilizarse como referente que nos permita juzgar el grado de injusticia que se da en la sociedad, pero no como meta que vayamos a lograr al final del camino que tenemos al alcance de la vista, no sea que hagamos nosotros las mismas promesas que les criticamos a las reformas escolares.

Además, en lo que respecta al fracaso escolar, hay otro elemento esencial, con demasiada frecuencia olvidado por los críticos de la escuela, que proviene de las relaciones sociales, sobre todo familiares, y que anida en el corazón de los niños desde pequeños; son las desigualdades en la construcción afectiva de los individuos. No son pocos los alumnos que fracasan en la escuela debido a los desequilibrios emocionales que bloquean la aparición del deseo de saber. Puede que esta causa, en ocasiones sea más importante que los propios déficit sociales, si bien es verdad que se pueden establecer algunas relaciones entre lo uno y lo otro.

De modo que podríamos decir que, tanto por razones estructurales objetivas, como por razones afectivas, hay personas a las que las

reformas escolares nunca llegan. A ellas llegan sólo algunas veces y en precario los buenos maestros que trabajan, no diría yo que de espaldas a las reformas, que no deben hacerlo, pero sí con saberes profesionales y compromisos morales que no están a expensas de lo que el legislativo determine en cada momento. Aquellos a los que las reformas nunca llegan no les queda otra esperanza, creo yo, que la de toparse con maestros (o profesores, esto es lo de menos) que reúnan, de un lado, un interés intelectual y profesional por su trabajo que les permita comprender adecuadamente las complejas situaciones de enseñanza, y, de otro, un compromiso ético con sus alumnos en tanto que seres humanos.

BIBLIOGRAFÍA

- BOURDIEU, Pierre y AEGLETON, Terry.: "Doxa y vida cotidiana: una entrevista". En ZIZEK, Slavoj (comp.): **Ideología: un mapa de la cuestión**. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003 (1.ª edición, 1994)
- EDITORIAL.: "Entre el 'revival' y el festival contrarreformista: el retorno de la historia escolar a ninguna parte". **Con-Ciencia Social**, n.º 5, Díada, Sevilla, 2001, págs. 9-23
- FEITO, Rafael.: **Nacidos para perder: un análisis sociológico del rechazo y del abandono escolares**. MEC, Madrid, 1990
- ROZADA MARTÍNEZ, José María.: "Las reformas y lo que está pasando. (De cómo en la educación la democracia encontró su pareja: el mercado)" **Con-Ciencia Social**, n.º 6, Díada, Sevilla, 2002, págs. 15-57. Ha sido publicado también en el libro de actas ROZADA MARTÍNEZ, José María (coord.): **Las reformas escolares de la democracia**. KRK, Oviedo, 2003, págs. 17-79

NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA INTERVENCIÓN JUDICIAL CON MENORES:

La Ley de Responsabilidad Penal del Menor

TOMÁS MONTERO HERNANZ

Jefe del Servicio de Atención y Reinserción de Jóvenes Infractores de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León



Han pasado ya más de cuatro años desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, y ya han aparecido múltiples valoraciones de la misma y desde diversos ámbitos: judicial, fiscal, policial, defensor del pueblo y asociaciones de víctimas, entre otros.

Cada uno ha centrado su valoración o crítica en diferentes aspectos entre los que podrían destacarse los siguientes:

- La policía y la guardia civil en el incremento de inseguridad ciudadana que de la Ley se ha derivado.
- Los fiscales en la falta de medios que tienen para llevar a cabo sus funciones y la falta de recursos para llevar a cabo la detención de los menores.
- Fiscales y jueces en los pocos recursos que se han puesto para la ejecución de la Ley y especialmente por las comunidades autónomas.
- Las comunidades autónomas en la ausencia de transferencia por parte del Estado de los medios materiales y humanos para llevar a cabo las nuevas competencias encomendadas vía ley.
- Las asociaciones de víctimas critican el desprecio a la víctima y llegan a tachar la Ley de blanda, argumentando que no da respuesta adecuada a algunas conductas especialmente graves.

Y por el camino corporaciones locales y vecinos se lanzan a la calle para evitar la apertura de nuevos centros para menores infractores dentro de sus términos municipales, como ha ocurrido en Andalucía, lo que no deja de ser un contrasentido cuando por otro lado se reclama el internamiento de estos menores y se solicita de las autoridades competentes menor tolerancia con el delito y sus autores.

Cierto es que esta Ley es o ha sido una norma especial en algunos aspectos.

En primer lugar fue una ley tardía, demorada en el tiempo de forma injustificada. Desde que el nuevo Código Penal, aprobado por Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, anunció su publicación, tuvieron que pasar más de cuatro años (enero del 2000) hasta que fue publicada y más de cinco hasta que entrara en vigor un año después.

Durante este tiempo los niños de 12 y 13 años tuvieron que sufrir la consecuencia de una respuesta penal, mientras que los jóvenes de 16 y 17 años tuvieron que verse sometidos a los rigores del sistema penal de adultos y particularmente del sistema penitenciario, o bien —y tal vez esto haya sido especialmente negativo desde una perspectiva socializadora—, cuando las infracciones de las que se les acusaba no eran de gravedad, crear en ellos una sensación de impunidad e iniciar una espiral delictiva ante la falta de intervención que pudiera poner freno a una incipiente pero, a la postre, veloz carrera delictiva.

Y con relación a la elevación del límite inferior de exigencia de responsabilidad a los menores (que con la nueva Ley pasa de los 12 a los 14 años) si me gustaría hacer un breve inciso, pues su fijación no ha venido determinada por criterios técnicos, sino de un consenso, tal vez por proximidad con otros países de nuestro entorno. Ahora bien, si volvemos la vista hacia otros países europeos ya vemos como se han iniciado movimientos para rebajar la edad penal juvenil, y, o mucho me equivoco o la situación en España dependerá únicamente de que se produzcan o no graves hechos que tengan por protagonistas a menores de 14 años para que el debate se inicie.

En segundo lugar habría que decir que es una ley sino de unos pocos, sí de no muchos. Fue fruto del empeño y del trabajo de un grupo de personas especialmente sensibilizados con este problema, pero cuyo esfuerzo y dedicación tuvieron poco eco social. Su tramitación parlamentaria transcurrió casi en el anonimato, eclipsada por la tramitación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, proyecto que le restó protagonismo, y que sí que generó un importante debate social que fue acompañado, incluso, de movilizaciones.

Esta circunstancia hizo que automáticamente se sucedieron los primeros hechos graves (todos recorda-

mos los crímenes que tuvieron lugar en Murcia, San Fernando o Sevilla), rápidamente surgió un clamor popular que obligó a que ya haya sido modificada en cuatro ocasiones (dos de ellas incluso antes de su entrada en vigor), estando prevista una nueva modificación en el presente año.

En tercer lugar hay que decir que esta Ley ha exigido un alto nivel de inversiones a las comunidades autónomas, encargadas de la ejecución de las medidas que en ella se establecen, sin que las mismas hayan recibido, como antes ya apunté, transferencia ni económica ni de medios materiales y humanos por parte del Estado, quien hasta su entrada en vigor tenía atribuida la ejecución de penas a los mayores de 16 años en todo el territorio nacional, con excepción de Cataluña que es la única comunidad que tiene transferidas las competencias en materia penitenciaria, lo que no fue muy bien recibido por algunas de ellas que demandaban esa transferencia.



En cuarto lugar, porque, al ser la ejecución de las medidas competencia exclusiva de las comunidades autónomas (salvo la reserva que la Ley hace a favor del Estado en materia terrorista), se está generando un mapa nacional desigual y variopinto que puede llevar o ha llevado desigualdades entre las diferentes comunidades, cuyo precio están pagando los propios menores que son las primeras víctimas de esta situación. Por ello al analizar la aplicación efectiva de la Ley desde su

entrada en vigor, las conclusiones pueden ser diferentes según el lugar donde se lleve a cabo el análisis, sin olvidar que variables demográficas y sociológicas pueden incidir de forma determinante (por ejemplo la situación de Castilla y León una comunidad pluriprovincial, con poca población, donde no existen grandes núcleos urbanos y donde predomina el medio rural, donde no se dan grandes fenómenos de inmigración ilegal, no puede compararse con la situación que se vive en la comunidad de Madrid o en Cataluña, por poner un ejemplo).

Si tuviéramos que hacer un análisis simple de los cambios introducidos por la Ley podríamos resumirlos en los siguientes:

1. Modificación de la franja de edad: La Ley se aplica a aquellos menores que hayan cometido infracciones de naturaleza penal con edades comprendidas entre los 14 y 17 años, a diferencia de la anterior

cuyo ámbito de aplicación se refería a edades comprendidas entre 12 y 16 años. Además prevé la posibilidad de aplicación en determinados casos a jóvenes entre 18 y 21 años, si bien esta posibilidad se encuentra en suspenso hasta el 1 de enero de 2007.

2. Incremento del catálogo de medidas: La Ley establece un catálogo de 14 medidas, algunas de ellas de nueva creación, como la permanencia de fin de semana en domicilio, la asistencia en centro de día, la realización de tareas socioeducativas o la convivencia en grupo educativo.

3. Incremento de la duración de las medidas: Se ha pasado de una duración máxima de 2 años prevista en la Ley de 1992 a una duración de hasta 12 años (8 de internamiento seguidos de 4 de libertad vigilada), que puede verse superada cuando se trata de supuestos de actos terroristas, lo que supone una mayor permanencia dentro del sistema y un efecto acumulativo.

4. Permanencia dentro del sistema: La Ley se aplica a aquellos menores que han cometido los hechos con edades comprendidas entre 14 y 17 años, pero los menores permanecen dentro del sistema de reforma hasta finalizar el cumplimiento de la medida, con independencia de que hayan alcanzado la mayoría de edad.

Así, en relación con las medidas de internamiento, permanecerán en centros de reforma hasta cumplir los 23 años, momento en el que pasarían al sistema penitenciario en caso de mantenerse la medida.

En las medidas en medio abierto no existe límite de edad, pudiendo permanecer, al menos en teoría, dentro del sistema hasta edades cercanas a los 30 años.

5. Aparición de nuevas problemáticas: El cambio en la franja de edad y la prolongación de la permanencia dentro del sistema ha hecho que los perfiles de los menores y jóvenes hayan variado, siendo necesario dar respuesta de forma habitual a problemas antes inexistentes o que aparecían de forma esporádica, como por ejemplo la adicción al consumo de drogas.

6. Incremento del número de medidas a ejecutar: Consecuencia de la variación de la franja de edad y del incremento en la duración de las medidas que

genera un efecto acumulativo, se ha producido un importante incremento en el número de casos que anualmente hay que atender. Así, en Castilla y León, se ha pasado de 345 medidas ejecutadas en el año 2000 (último año de vigencia de la Ley Orgánica 4/1992) a 1649 en el 2004, de las cuales un 67,5 % fueron impuestas a menores que cometieron la infracción dentro de la franja 16-17 años.

7. Necesidad de incrementar los recursos destinados a la ejecución de medidas: Consecuencia por una parte de la introducción de nuevas medidas dentro del catálogo legalmente previsto, pero también del incremento cuantitativo en el número de medidas a ejecutar, como anteriormente se reseñó.

Decía al principio que ya han aparecido diferentes valoraciones de la incidencia que la aplicación de la Ley ha tenido, sin embargo, creo que no ha transcurrido el tiempo suficiente para apreciar sus bondades (por casi todo el mundo reconocidas), porque su corta trayectoria se ha visto lastrada por diferentes motivos.

Quizás las primeras conclusiones, o por lo menos aquellas que más eco social han tenido, tienen un cierto tinte alarmista y vinculan la Ley con un incremento de la delincuencia juvenil.

Sin embargo, esta conclusión no puede catalogarse sino de superficial y los datos ponen de manifiesto que no hay un incremento significativo en el número de detenidos, sino un descenso:

DETENCIONES DE MENORES		
2001	2002	2003
19.605	19.247	16.710
	8,43%	7,18%

Fuente: Comisaría General de Policía Judicial. "Memoria de actuaciones policiales con menores" (febrero de 2004)

Otro estudio reciente y que ha visto la luz a finales del 2004, elaborado por el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia confirma estos datos, poniendo de manifiesto el descenso permanente en el número de menores de 18 años detenidos desde el año 2000 al 2003,

habiendo decrecido en ese periodo en un 12,40 por ciento.

En esta valoración es preciso resaltar que la Ley ha supuesto un importante avance en la protección de los derechos de los menores, dotando a nuestro país de una legislación moderna, progresista y en consonancia con los tratados internacionales ratificados por España y con las recomendaciones de Naciones Unidas y del Consejo de Europa en materia de justicia juvenil, y que podríamos decir, sin miedo a equivocarnos, que es de las más avanzadas de Europa.

La Ley Orgánica 5/2000 ha permitido dotar a los menores de un sistema de garantías jurídicas, hasta entonces casi inexistente, pero manteniendo un enfoque eminentemente educativo que haga posible la reinserción social del joven, si bien es cierto que a veces resulta complicado compaginar la función penal con la educativa, la labor de control con la de inserción y especialmente, y es en este punto donde más debate social se ha suscitado en estos últimos años, los derechos de los menores con los derechos de la víctima.

Por ello, al margen de estas críticas, la valoración de esta nueva regulación debe ser positiva, con independencia de que el análisis de su aplicación pueda hacer necesario llevar a cabo algunas adaptaciones, pero que en ningún caso le hagan perder su enfoque eminentemente educativo.

Pero si una buena legislación respecto a los menores que delinquen (y la Ley Orgánica 5/2000 lo es) evita que en el futuro a estos menores haya que aplicarles el código penal y puedan acabar en prisión, haciendo posible una integración social normalizada, resulta esencial que el sistema educativo, los servicios sociales de atención primaria, los de salud mental y la sociedad en general, actúen de forma eficaz respecto a aquellos menores que presentan problemas. Porque la intervención por la vía judicial no es más que la constatación del fracaso de otros abordajes anteriores.

Para finalizar unos apuntes a modo de conclusión:

1. *En primer lugar*, resaltar la valoración positiva que del texto y de su filosofía han hecho todos los operadores jurídicos, pues aún con sus deficiencias la Ley supone

una considerable mejora con respecto al punto de partida, tanto con carácter general como, en especial, con relación a la privación de libertad.

2. *En segundo lugar*, que no se debe esperar que la Ley (ni su reglamento recientemente aprobado) suponen una panacea con relación a la erradicación del fenómeno de la delincuencia juvenil, pero sí un enfoque resocializador y no represor.

3. *En tercer lugar*, que la insuficiencia de medios tradicionalmente esgrimida, no debe ser un obstáculo en la aplicación de la Ley, pues los logros conseguidos en estos cuatro años han sido significativos y los medios destinados ha este fin han sufrido un incremento sin precedentes, mejorando de largo la situación existente en el año 2000.

4. *En cuarto lugar*, que la legislación de menores infractores nunca puede ser la solución al problema de la delincuencia juvenil, por lo que ver en ella una relación directa con el problema no deja de ser una visión reduccionista del tema.

5. *En quinto lugar*, que un estado social debe centrar sus esfuerzos en la prevención y es en esta área donde mayor debería ser la inversión a realizar y donde realmente es necesario incrementar y aunar esfuerzos. Y como ha dicho el Defensor del Pueblo, si el sistema educativo, los servicios sociales de atención primaria, los de salud mental y la sociedad en general, actuaran de forma eficaz respecto a aquellos menores que presentan problemas, se evitaría que muchos jóvenes se vieran obligados a pasar por el sistema de justicia penal juvenil.



EL CARÁCTER ESTRUCTURAL DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA.

Aproximación a cifras y desarrollo normativo

MERCEDES REGLERO RADA

Socióloga. Profesora del Centro de Enseñanza Superior Don Bosco, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid



José Saramago, Premio Nobel de Literatura en 1998, afirma que Europa en el siglo XXI será mestiza o no será nada. La cita simboliza el rasgo principal del fenómeno de la inmigración en España: su carácter estructural. Esta nueva realidad multicultural no se puede seguir tratando como un “problema” al que hacer frente, sino como un fenómeno multidimensional que ha transformado nuestra estructura social.

En décadas anteriores, fuimos protagonistas de la vertiente opuesta y miles de trabajadores españoles partieron en los años 60 y 70 a otros países para superar la difícil situación socioeconómica que se vivía dentro de nuestras fronteras. Actualmente, convertidos en sociedad de acogida de inmigrantes, vivimos con gran intensidad la llegada masiva de personas de otras culturas en busca de un futuro mejor.



En el presente artículo mostraremos unos breves apuntes de la evolución de las cifras de personas inmigrantes en España junto al comentario del proceso normativo desarrollado en los últimos años y que regula su situación.

La relación entre ambos aspectos es directa: desde el punto de vista sociológico, observamos que la implantación social de un fenómeno y su consideración política y jurídica, pasa por la extensión y estabilidad del mismo. Requisitos que han sido superados por esta realidad social.

Sabemos que la exposición de datos no refleja la situación que viven los inmigrantes, ni las circunstancias que definen la convivencia, ni quizá aporten elementos para un mutuo conocimiento, pero sí son necesarias: son constancia del fenómeno, punto de partida por un lado para desechar

tópicos (siempre se ha magnificado la importancia cuantitativa del colectivo de residentes) y por otro, mucho más relevante, para poner en marcha aquellas medidas que hagan factible su integración.

Cifras sobre la Inmigración en España

Recientemente, el Instituto Nacional de Estadística publicaba el último de censo de Población en el que se ponía de manifiesto por primera vez una estimación del total de personas extranjeras que viven en nuestro país independientemente de su situación legal; se cruzaron los datos de empadronamiento de extranjeros y las cifras de permisos de residencia en vigor y el resultado es que aproximadamente viven en nuestro país 3.500.00 inmigrantes. De éstos, **1.977.291** tienen su situación

regularizada y el resto trabajan, viven entre nosotros, pero no son considerados "legales".

Los datos mostrados en el artículo son las cifras oficiales del Informe elaborado por el Observatorio Permanente de la Inmigración y la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, publicado el 3 de enero de 2005. Por tanto sólo hacen referencia a extranjeros en situación regular. También es cierto que la normativa en vigor sobre los derechos y deberes de los extranjeros en España, también va dirigida a este colectivo de inmigrantes.

Distribución según Continente y Nacionalidad

Según **nacionalidad**, los colectivos mayoritarios eran:

- . el marroquí, 386.958
- . el ecuatoriano, 221.549
- . el colombiano, 137.369
- . el británico, 128.283
- . el rumano, 83.372
- . el italiano, 72.032
- . el chino, 71.881
- . el peruano, 71.245

PERSONAS

Según **continente de origen**, los extranjeros eran:

- . el 33,95% europeos
- . el 25,22% africanos
- . el 32,85% iberoamericanos
- . el 7,22% asiáticos.

Distribución según Sexo

Al finalizar 2004, el 45,93% de los extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor eran mujeres y el 54,07% eran hombres.

Respecto a la pauta de distribución según sexo de los colectivos de extranjeros, mayoritariamente, las mujeres inmigrantes proceden de Iberoamérica y los hombres de África.

Distribución según Grupo de Edad

Según grupo de edad, el 13,60% del total de extranjeros eran menores de 16 años, el 81,81% tenían entre 16 y 64 años, y el 5,39%, eran mayores de 64 años.

Respecto a la distribución según grupo de edad y continente de origen de los extranjeros en España observamos que nos proporciona como resultado tres tipos de inmigración: la protagonizada por menores en situación irregular, la inmigración de razón económica y laboral y el colectivo de jubilados europeos residentes en

nuestras costas, que buscan mejorar su calidad de vida. Según los datos del Ministerio del Interior, los **residentes de 0 a 15 años** proceden en su mayoría de África (106.799), el **grupo de edad comprendido entre los 16 y los 64 años** son originarios de Iberoamérica (550.679) y los **residentes mayores de 64 años**, son con gran diferencia numérica respecto a los otros continentes, de Europa

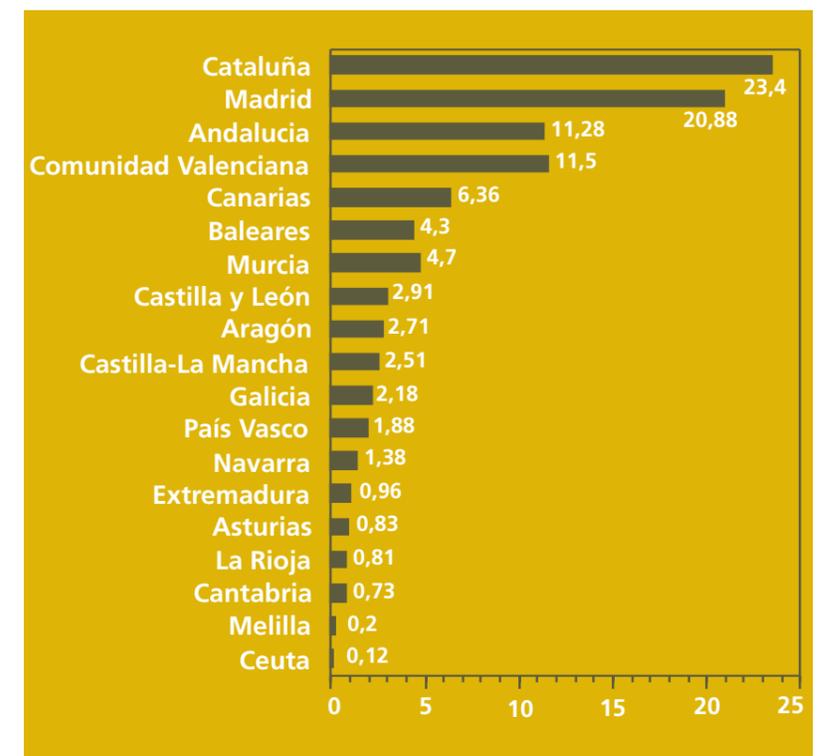
Distribución según Comunidad Autónoma de Residencia

La agrupación de personas extranjeras a finales de 2004 era desigual atendiendo a la comunidad autónoma y provincia de residencia.

Las cifras más relevantes corresponden a cinco comunidades autónomas, que agrupaban al 73,41% de los extranjeros en España: **Cataluña, Comunidad de Madrid: Andalucía, Comunidad Valenciana y Canarias.**

La concentración de personas extranjeras en nuestra sociedad es, por tanto, un dato y una realidad a tener en cuenta como factor clave para la convivencia con el resto de ciudadanos. Las posibilidades laborales marcan la elección del lugar de residencia, situación que actualmente debaten los agentes sociales con la finalidad de establecer pautas que favorezcan su integración sociolaboral.

El incremento más importante respecto a diciembre de 2003 se ha producido en Murcia (59,70%), Aragón (37,07%) y Castilla La Mancha (35,47%).



Podemos observar en el gráfico la concentración mencionada.

El fenómeno de la inmigración en España, al igual que en otras sociedades europeas, contribuye a paliar carencias que conlleva nuestra propia evolución socioeconómica, (disminución de la natalidad, de la población activa, y envejecimiento consiguiente de la población) pero también va acompañado de grandes riesgos que pueden poner en peligro la adecuada integración social de estas personas en nuestros núcleos de convivencia.

El debate social que permanentemente reflejan los medios de comunicación, hace referencia a dichos riesgos, que tienen su origen en el aluvión de personas que

pretenden entrar de forma irregular en nuestro país. La situación que viven estas personas en sus países de origen les lleva a arriesgar sus vidas para lograr el ansiado permiso de trabajo y residencia en España. El crecimiento exponencial ha provocado que en España, en menos de cuatro años hayamos tenido en vigor tres leyes de extranjería.

A continuación, resumimos cronológicamente el vertiginoso proceso normativo que regula los derechos y libertades de los extranjeros en España y que pretende hacer frente a la intensidad del fenómeno de forma coordinada con nuestros socios europeos.

Recorrido Normativo en Materia de Inmigración

La primera ley específica que abordó la situación de extranjeros en España fue la **Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España**, ley que obedecía a la exigencia de regulación de la inmigración por nuestra inminente entrada en la Unión Europea (entonces CEE) y que tenía como finalidad distinguir entre trabajadores comunitarios y pertenecientes a terceros países. La ley resultó ser restrictiva ya que no potenciaba la estabilidad de los permisos de residencia ni favorecía la reagrupación familiar.

Hasta el año 2000 ha permanecido vigente con las matiza-

ciones derivadas del acuerdo de Schengen (que permite la libre circulación de personas entre países de la UE). La necesidad de mano de obra y las crecientes oleadas de inmigrantes hacia España en busca del “paraíso europeo” despertaron la necesidad de modificar la legislación sobre inmigración, vigente en España desde entonces para lograr un espacio legal más abierto y receptivo que potenciara la integración de los extranjeros en nuestra sociedad, aspecto que apenas trataba la 1.ª ley.

Así, el 11 de enero de 2000 se aprueba la **Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social**. La primera diferencia con la anterior regulación la encontramos en el nombre mismo de la ley que añade respecto a la 7/85 el apéndice “...y su integración social”.

La ley fue aprobada en un proceso paradójico y complicado desde el punto de vista político y nada más nacer, se anunció su reforma.

El contenido de la ley 4/2000 resulta novedoso porque por primera vez se habla del fenómeno migratorio como un fenómeno de carácter estructural. También porque abandona la línea de ley restrictiva y controladora para apostar por la integración. Además, supuso un avance en la situación jurídica de los extranjeros: ampliando el reconocimiento de derechos, introduciendo un control más efectivo de la actua-

ción administrativa y estableciendo cauces permanentes para la obtención de permisos de residencia y trabajo.

El mes de marzo de 2000, tras las elecciones generales, el gobierno se marca como prioridad la modificación de la ley de extranjería; expone dos motivos para justificar su decisión: aprobar una legislación acorde a la europea y contrarrestar una afluencia masiva de inmigrantes motivada por lo que se denominó el “efecto llamada”, (provocado en parte por los procesos extraordinarios de regularización llevados a cabo en este año atendiendo a criterios de arraigo y razones humanitarias).

El 23 de diciembre el Boletín Oficial del Estado publica la **Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre que reforma la Ley 4/2000**.

La finalidad de la última ley es doble: reforzar el reconocimiento y garantía de derechos constitucionales sólo a los extranjeros en situación regular y frenar la entrada ilegal de inmigrantes. Los cambios introducidos modifican el 80% de los artículos de la ley entonces vigente, recortan los derechos de los inmigrantes, sobre todo los indocumentados, y amplían el margen de discrecionalidad de la Administración para controlar el flujo de extranjeros.

En definitiva, la ley 8/2000 endurece la lucha contra la inmigración ilegal y responde en mayor medida a la normativa común europea que afronta de forma coordinada el fenómeno de la



inmigración, aunque todavía quedan por resolver múltiples cuestiones.

El siguiente avance normativo se produce en el 2003, con aprobación de la **Ley orgánica 14/2003 de 20 de noviembre** que modifica las anteriores.

Expone como objetivos de la misma: mejorar la gestión, simplificando los trámites administrativos y aclarando el régimen jurídico de las situaciones de los extranjeros en España, de manera que se favorezca la inmigración legal y la integración de los extranjeros que accedan y residan de este modo en España. En segundo lugar, se refuerzan los procedimientos de expulsión de inmigrantes en situación irregular y las sanciones a las personas que, con ánimo de lucro promuevan o faciliten la inmigración clandestina. Por último, la norma pretende armonizar nuestra legislación con las disposiciones aprobadas en la Unión Europea en materia de inmigración.

Hoy, en el 2005, recién publicado el **Reglamento** de

aplicación de la ley, se ha abierto un nuevo **proceso extraordinario de regularización o normalización de la situación de inmigrantes**, con la novedad de que es el empresario quien debe solicitarlo, lo que asegura la inserción laboral de las personas que puedan acogerse cumpliendo los requisitos que estipula. El proceso surge por la necesidad de “sacar a la luz” a miles de extranjeros que trabajan en nuestro país al margen de las instituciones, con las consecuencias negativas que esta situación provoca para todos. Inmersos actualmente en el mismo, es pronto para valorar sus efectos, ventajas e inconvenientes.

Por último y como conclusión, los apuntes estadísticos y legislativos descritos del fenómeno de la inmigración sólo nos acercan a una realidad social de difícil solución global, más cercana en el tiempo conforme coordinamos las exigencias de la evolución de nuestras sociedades y su necesidad de supervivencia. Pero los datos y las normas no deben desviar nuestra atención de las situaciones individuales, de todas aquellas personas



que eligen nuestro país como alternativa a una vida cargada de dificultades, que llegan a nuestras costas, aeropuertos y carreteras dejando atrás familia, cultura y un país que mira a otro lado cuando ellos parten.

Tampoco deben desviar nuestra reflexión sobre las novedades que han supuesto en nuestra vida cotidiana: nos educamos con ellos, trabajamos con ellos, nos divertimos con ellos... Los datos y las normas únicamente constituyen los pilares, las columnas sobre las que estamos construyendo un gran edificio común.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

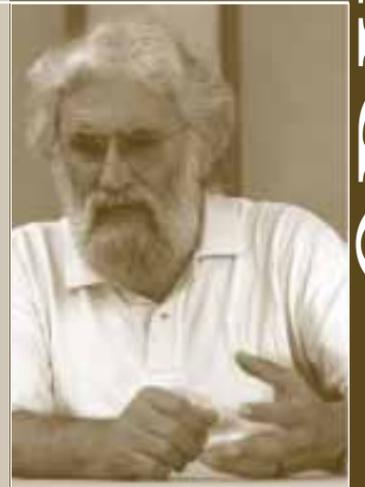
- "Extranjeros con autorización o permiso de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2004" (2005) Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- CALVO BUEZAS, T.: (2000) *La inmigración: el reto europeo del siglo XXI*. Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales, n.º 16.
- CALVO BUEZAS, T.: (2000) *Inmigración y racismo. Así se sienten los jóvenes del siglo XXI*. Madrid, Cauce Editorial.
- DÍEZ NICOLÁS, J. Y ASEP/IMSERSO: (1999) *Los españoles y la inmigración*. Colección Observatorio Permanente de la Inmigración. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Madrid.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A.: (2000) *El proyecto migratorio y la integración de los extranjeros*. Revista de Estudios de Juventud, n.º 49, Madrid.
- LÓPEZ RODRIGO, J.M. (coord.) (2004) *Migración: hacia un modelo de integración social*. Documentación Social. Revista de estudios sociales y Sociología aplicada n.º 132. Madrid, Cáritas española.
- PAJARES, M.: (2000) *Políticas de Inmigración y Compromisos Europeos*. Ponencia del II Congreso sobre Inmigración en España.
- RODRIGO GAMERO, MC. Y REBOLLO GONZÁLEZ, J.C.: *La ley 8/2000, ¿una ley para la integración de los inmigrantes?* Revista de Extranjería del Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. N.º 10. 2001.
- VALLÉS, M Y CEA D'ANCONA, M.A., IZQUIERDO, A.: (1999) *Las encuestas sobre inmigración en España y Europa*. Colección Observatorio Permanente de la Inmigración. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Madrid.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS:

- www.elpais.es
- www.elmundo.es
- www.reicaz.es (Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza)
- www.mtas.es (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)

RICOS EPULONES y POBRES LÁZAROS

LEONARDO BOFF



El Foro Económico Mundial de Davos y el Foro Social Mundial de Porto Alegre actualizan, en cierta forma, la parábola evangélica del rico epulón y del pobre lázaro. En Davos predomina lo económico, los bienes materiales y el dinero. Hasta fecha reciente allí se reunían los epulones del mundo para discutir monedas, intereses, mercados, inflación y principalmente ganancias. Eran ciegos y sordos al clamor que subía de la Tierra por causa del destino trágico de los pobres y de la devastación de la naturaleza.

En Porto Alegre predomina lo social, los bienes no-materiales y la apuesta de que otro mundo es posible. Ahí se reúnen los representantes de los pobres lázaros del mundo entero. En su agenda están bienes espirituales y humanitarios como la solidaridad, el respeto a la diversidad, la compasión, el cuidado con la naturaleza, el rechazo a todo tipo de violencia y a la guerra, el empeño en la paz duradera, el ecumenismo entre las religiones, la democracia social sin fin.

Davos y Porto Alegre muestran una humanidad bajo amenaza de bifurcación: por un lado, ese tercio que tiene acceso a todos los medios de vida, soñando vivir hasta 130 años, que es la edad de las células, y por el otro, esos dos tercios de la humanidad que sobreviven como pueden, con los pocos recursos que les sobran, alcanzando quizá los sesenta años.

¿Cómo mantener la humanidad unida, como especie y como familia, morando en la misma Casa Común, ya que no tenemos otra para habitar? Es un desafío ético y humanístico para todo poder político, para las religiones y las Iglesias, para los intelectuales, para los militantes por un mundo mejor y para todos los humanos que se han concienciado de esta tragedia que puede abatirse sobre la humanidad.



Leonardo Boff nació en Concórdia, Santa Catarina (Brasil), en 1938. En 1970 se doctoró en Teología y Filosofía en la Universidad de Munich-Alemania. Ingresó en la Orden de los Frailes Menores, franciscanos. Fue profesor de Teología Sistemática y Ecuménica en varios centros de estudio y universidades de Brasil y de diversos países, entre ellos, en Salamanca (España). Ha destacado por su lucha en favor de los débiles, oprimidos y marginados, y de los Derechos Humanos.

Sigue como teólogo de la liberación, escritor, profesor y conferenciante, asesor de movimientos sociales de cuño popular liberador. Es autor de más de 60 libros en las áreas de Teología, Espiritualidad, Filosofía, Antropología y Mística. La mayor parte de su obra ha sido traducida a los principales idiomas modernos.

www.leonardoboff.com

La razón principal del Presidente Lula al participar de los dos Foros reside en este significado trascendente: establecer puentes, crear las condiciones para un diálogo necesario sobre el futuro de la Tierra y de la Humanidad, partiendo de las demandas del Foro Social Mundial, para impedir así la bifurcación. Él introdujo en Davos el escándalo del hambre y de la exclusión. La puerta de entrada no puede ser la economía capitalista, orientada por la acumulación sin límites dentro de la lógica de la competición. En ésta lógica sólo gana el más fuerte al precio de una altísima iniquidad social y ambiental. Si entramos por ahí legitimamos a los ricos epulones, sensibles únicamente a las cifras y al brillo del vil metal. Debemos entrar por la puerta de lo social porque ahí encontramos de inmediato los millones de otros con sus rostros marcados y la naturaleza depredada. Y ante el otro surge la pregunta ética: ¿cómo tratar a los humanos humanamente y cómo tratar a la naturaleza con cuidado?

Al responder estas preguntas que nos queman por dentro, nos urge jerarquizar las instancias: la economía debe servir a la política que, a su vez, debe someterse a la ética que, por su parte, debe inspirarse en una comprensión integradora y espiritual del ser humano. Es decir, los medios de vida económicos sirven para garantizar una buena convivencia social y política regida por valores éticos de justicia, equidad, participación y respeto a los derechos, en el contexto de un aura espiritual que proporciona las motivaciones importantes que dan sentido a la vida.

Davos y Porto Alegre se exigen mutuamente. ¿Llegará el día en que se abracen? Basta con que seamos razonables. Entonces no habrá ya ricos epulones y pobres lázaros, sino ciudadanos que habrán descubierto la alegría de convivir fraternalmente y en paz también con la naturaleza.

“CON LOS QUE CRUZAN EL ESTRECHO”

JUANJO RUIZ

Educador en ambientes de marginación social. Director de la revista y Director Social de la Fundación JuanSoñador

No conozco personalmente a Isidoro Macías, sí por fotos en diversas entrevistas, ya que es un hombre importante. Entré en internet para ponerme en contacto con él. Quería una entrevista para esta primera revista ya que trata la situación de los inmigrantes. Me fue fácil encontrar su teléfono, hablé con uno de sus compañeros y me dijo que no estaba. Quedamos a la hora de la comida... Las siguientes charlas telefónicas fueron largas, interesantísimas y muy amenas.

Sí, es el llamado “Padre Patera”, un franciscano de la Cruz Blanca, que todos los días recorre las calles de Algeciras para atender las necesidades de las personas más desfavorecidas. Y en su casa las puertas siempre están abiertas. Da lo mismo que sean las 9 de la noche que las 6 de la mañana. El Padre Patera, una persona importante, no sólo por el honor que le hizo la revista TIMES de declararlo Héroe Europeo en el 2003, sino por sus ideas y acciones.

¿Padre Patera, por qué ese nombre?

No soy sacerdote sino Hermano, pero en una entrevista en la televisión, Julio Cesar Iglesias me llamó Padre Patera y, después, Apóstol del Estrecho. En resumen, soy un cristiano que intenta llevar el evangelio a través del testimonio.

Una joven africana al Padre Patera:

“Si hubiera sabido esto, NO hubiera venido. Si yo sé que aquí NO hay nada, NO vengo. Me ha engañado la mafia”.



¿Realmente es muy grave la situación de los inmigrantes?

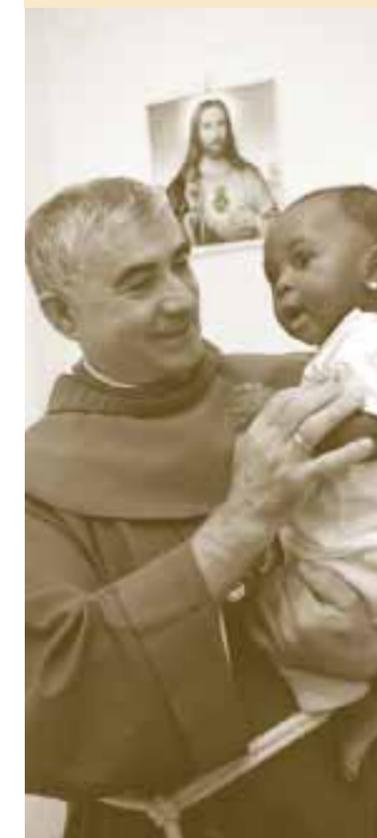
Es gravísimo. Hay que estar aquí para ver cómo vienen: gente con hambre, destrozados físicamente, mujeres con niños de dos y tres meses o embarazadas... Vienen al maná, pero es incierto. Desde lejos o a través de la tele se ve algo cómo es, pero tocando con tus manos a las personas o haciendo una caricia tanto a la madre como al niño, las cosas cambian.

Cuando no salen en los medios de comunicación ni en la televisión, parece que no existen problemas... Sin embargo siguen viniendo personas en busca de una vida digna... ¿Sigue existiendo el drama?

El problema existe, y aún más grave porque cuando llegan se encuentran que no tienen nada. Llegan engañados por las mafias, no saben lo que se encuentran, piensan en otras cosas. Piensan lo que las mafias les cuentan. La realidad es muy distinta.

Una joven africana me dijo “Papá, papá, si hubiera sabido esto, no hubiera venido. Si yo sé que aquí no hay nada, no vengo. Me ha engañado la mafia”. Muchos si hubieran tenido dinero, se habrían vuelto.

La televisión cuando pone imágenes de lo que sucede, mucha gente reflexiona y se les mueve también el corazón y dan lo que pueden.



LA MIRADA DE JOSÉ LUIS CORTÉS



JOSÉ LUIS CORTÉS nació en Málaga en 1945 aunque su vida es un ir recorriendo los más diversos lugares del mundo, San Fernando, Madrid, Puerto Rico, República Dominicana, Italia...

Desde 1975, que es cuando empieza a publicar sus dibujos y cómics hasta la actualidad son muchos los libros publicados expresando su ideas y creatividad, su manera de ver la vida y el mundo.



*“Para mí
la única ley
es el amor,
y yo
no me salto
esta ley”.*

Dígame, desde su experiencia y teniendo en cuenta la ley de extranjería y sus numerosos cambios, aspectos fundamentales para que esta situación deje de ser un drama.

Lo fundamental es que vengan con su contrato de trabajo, pero no sólo de España, sino de la Comunidad Europea. Es una situación que debe arreglarse desde Europa. Como se enfocan otros aspectos desde allí, la inmigración igualmente debe de buscar soluciones desde Europa.

Además, es necesario que Europa invierta en esos países africanos para que no tengan que abandonar su país tanta gente.

Y, finalmente, algo más concreto, que se elaboren materiales didácticos, vídeos o DVD sobre la realidad de los inmigrantes, de cómo vienen y llegan, de las muertes en el Estrecho, de la pobreza, ... y lo hagan llegar a los países de origen a través de los misioneros o diversas personas.

Los inmigrantes ya están entre nosotros, en nuestros barrios, en las tiendas, en nuestras parroquias y asociaciones de vecinos... ¿Qué falta para que se dé esa verdadera convivencia?

Que ellos se quieran integrar, que hagan esfuerzos por convivir, superando los miedos y las ideas que les han metido las mafias en la cabeza.

Por nuestra parte que les acogamos como verdaderas personas. Que demos testimonio de acogerles sin conocerles, sin saber su idioma, sin conocer su religión, ... sólo de personas que acogemos a otras personas.

Usted está aquí en Algeciras, pero hay muchas Algeciras por España y Europa... ¿qué medios son necesarios para superar estas situaciones?



El estado, las instituciones autonómicas o locales, ¿se deben implicar más? ¿En qué y cómo?

Todos debemos hacer mucho más, debemos pringarnos más.

Existe algo muy importante, trabajar todos al unísono, en unión. Que exista coordinación para juntos lograr mucho más.

Ya he dicho antes, que es necesario que Europa y, por supuesto España, en todas sus instituciones deben invertir más ante estas situaciones y en los países de origen.

Hay personas como usted y desde instituciones eclesiales que se están implicando en esta situación, ¿qué más debe hacer la Iglesia católica, Cáritas, las congregaciones, las otras religiones?

La Iglesia es la primera en casi todos los aspectos sociales, como el sida, inmigrantes, etc. Pero la Iglesia debe coordinar a los que estamos trabajando en este campo concreto. Por ejemplo, la

Comisión de Migraciones a mí ni una llamada por teléfono. Es necesario más comunicación y coordinación.

En segundo lugar, que las Instituciones religiosas ayuden a superar esta realidad, que es, hoy en día, la verdadera marginación. El pueblo sencillo y sus gentes me están ayudando y mucho, y algunos me dicen que no creen en Dios.

Cualquier ciudadano debe tomar conciencia de esta situación, ¿qué más se nos puede pedir?

La gente, sobre todo, la más cercana está haciendo mucho; incluso, se salta la ley y acogen a gente. Sobre la Ley de Extranjería, no entiendo mucho, ya que cada poco la cambian; para mí la única ley es el amor, y yo no me salto esta ley. Además, las Fuerzas de Seguridad respetan al que no negocia, al que acoge y ayuda.

Yo doy muchas charlas y sensibilizo a la gente sobre esta situación. Y el mensaje es claro: “lo que yo hago, tú lo puedes hacer”. Y lo puedes hacer no por ser cura o monja, sino por ser persona.



Sigue hablando y contándome anécdotas. Su vida forma parte de la vida de tantos y tantos inmigrantes. Gracias, Hermano Isidoro. Si usted es importante, lo es por ser una persona entregada a los más necesitados. Algo que tendríamos que hacer todos, acoger y convivir con nuestros vecinos, sean de donde sean. Estoy seguro que esta entrevista nos va a hacer a todos más importantes, y quién sabe, si surgen miles de “Padre Patera”.

UNA EUROPA, MUCHAS CULTURAS

ÓSCAR BARTOLOMÉ FERNÁNDEZ
Delegado de la Revista en Roma

*“Los pájaros y las semillas emigran.
Los hombres también”.*

(GIOVANNI BATTISTA SCALABRINI)

Desde la ciudad eterna te quiero presentar una interesante iniciativa de trabajo de acción social. En primer lugar, presento alguna idea que te puede ayudar a meterte en la piel de los que llegan y, ¡por desgracia!, de los que se quedan en el camino. Y, en segundo lugar, la experiencia de un grupo que trabaja con inmigrantes en Roma.

Roma, como toda ciudad europea, en los últimos años ha recibido, y sigue recibiendo, un alubión de personas que llegan de otros países en vías de desarrollo y no tienen nada para comenzar su “nueva” vida. Muchos vienen a probar suerte, otros por huir de una situación en la que no se puede vivir... Siempre hay motivos para buscar un mejor “nivel de vida”, en casi todos los casos sólo en la parte económica.





Ciertamente cuando se llega a un nuevo país, sin conocer nada ni a nadie, todo se hace cuesta arriba. Mucho más cuando la lengua es diferente. Y después... ¡Qué decir del "trabajo"! ¡Qué condiciones de vida! ¡Qué miradas! ¡La policía siempre encima!... Pero... ¿Dónde quedan las bellas ilusiones que se habían planteado antes de salir de su país de origen? La realidad es más cruda de lo que parecía. Pero... es la realidad, que ciertamente se impone a cada inmigrante con su nombre y apellido, que muchas veces cuando llega al nuevo país no es reconocido ni por su nombre; es un sin-papeles. Ésta podría ser, a muy grandes rasgos, la situación en la que se encuentran muchos de los inmigrantes hoy. Seguramente hay otros que son más afortunados, pero estamos de la parte de los débiles.

En un contexto europeo y de trabajo con los inmigrantes se sitúa la acción social llevada a cabo por la misión Latinoamericana en Roma coordinada por los escalabrianos, un grupo de religiosos católicos, junto con otros colaboradores debidamente preparados con una formación apropiada y un método interesante.

Lo "original" de este proyecto, para muchos de nosotros europeos, es que **esta actividad se desarrolla en las plazas**. Veamos brevemente cuales son las líneas fundamentales.

Es un grupo cristiano que se siente enviado a acoger y llevar la caridad allí donde hay necesidad, a los últimos. En síntesis sus OBJETIVOS son: *construir con los inmigrantes una relación de amistad, solidaridad, acogida; ofrecer el tiempo, la cercanía con una atención particular a sus necesidades más urgentes; ser puentes para la integración concreta en sus comunidades de pertenencia.*

El método de trabajo consiste en ir a acoger, a encontrar a los inmigrantes, principalmente latinoamericanos, en las plazas, allí donde ellos se encuentran. Actualmente llevan a cabo esta actividad en cuatro plazas de la ciudad de Roma, lógicamente después de haber analizado la realidad de esta ciudad y de poder comprobar que es en estos lugares donde hay un mayor número de inmigrantes. Sin entrar en muchos detalles supongo que te plantearás cómo funciona esto. Yo, como tú, cuando me he enterado de esta propuesta, me he quedado sorprendido, porque no he creído que fuese

posible o porque quizás estoy, y estás, acostumbrado a esperar con los brazos cruzados a que otros vengan a nuestras estructuras. Pero... sin embargo, son muchos los que no saben dónde estamos, o ni siquiera tienen fuerzas para ir a buscarnos. Dejemos la palabra a algunos de los responsables y agentes de esta propuesta.

¿Cómo surge la idea de ir a buscar a los inmigrantes a las plazas?

Es una cosa sencilla y que tiene sus raíces en la realidad latinoamericana; no olvidemos que nuestro trabajo es sobre todo con inmigrantes latinoamericanos. Éstos se reúnen en las plazas. Es el centro de la vida, el lugar de encuentro con los otros, un lugar en el que recibir ayuda. La vida se hace en las plazas. Lógicamente teniendo en cuenta esto y a nuestros destinatarios nosotros debemos **ir a su encuentro** donde ellos están, porque es su modo de vivir, porque es allí donde los encontramos.

Siendo más fácil esperar que nuestros destinatarios vengan a nosotros, ¿por qué salir nosotros a su encuentro?

Debemos considerar que todo inmigrante tiene unos valores que fundan su vida y que, muchas veces, cuando salen de sus países de origen pierden. Nosotros creemos que ellos en su país de origen, como sabéis, en su mayoría católico, tienen una idea de Dios que al llegar al nuevo país les ha cambiado. Pero ciertamente ese Dios en el que ellos creían es el mismo. Se necesita una re-evangelización, porque su fe, su tradición para ellos comienza de nuevo.

¿Cuáles son las mayores dificultades que habéis encontrado en el trabajo en las plazas?

Por lo general no hay resistencias, no se dan problemas especiales. No se cierran. La dificultad por nuestra parte es que existen pocas personas que conozcan esto. Es un trabajo que no da frutos. Es una idea de la Iglesia samaritana que sale al encuentro de aquellos que se encuentran caídos en el camino de la vida, y muchas veces son asaltados y avasallados por todo, o casi todo, lo que les rodea en la ciudad de Roma, y supongo que será igual en las otras grandes ciudades europeas.

En síntesis, ¿cuál sería su propuesta o su método de acción?

Hay que hablar de una actividad que se desarrolla a tres tiempos. Pero que todas son importantes dentro de este compás. El primer tiempo es el de la *acogida*. Cuando los inmigrantes llegaron aquí, a Roma, no hubo nadie que les acogiese, ni en nombre de la sociedad ni en nombre de la Iglesia... ¡Nadie! Pero... un primer momento fundamental. En un segundo tiempo viene la propuesta que nos identifica en nuestra labor, la propuesta de la fe y la celebración en una comunidad de personas que comparten unos mismos valores. Y el tercer momento, que muchas veces viene muy pronto relacionado con los otros es el tema de la asistencia social. Un inmigrante tiene necesidad de infinidad de cosas. ¡No nos podemos olvidar de esto!

¿Cuáles son los apoyos materiales y sociales que les ofrecéis coordinados desde la misión Latinoamericana en Roma?

En cuanto a los servicios sociales les ofrecemos lo siguiente: una organización, información, atención y ayuda a quienes buscan trabajo (esto va dirigido fundamentalmente a aquellas personas que acaban de llegar a

Roma); cursos básicos de italiano, aunque la diversidad de las lenguas de los países latinoamericanos no es mucha, un primer contacto con otra lengua siempre cuesta, y, sobre todo, si no hay una cultura de base sólida; visitas a los presos latinoamericanos; atención personalizada a las mujeres; visita a los enfermos; orientación legal y jurídica. Junto a estos servicios sociales que son imprescindibles en la mayor parte de los casos para vivir, les ofrecemos como comunidad cristiana unos servicios pastorales, algunos de ellos: celebraciones en su propia lengua, convivencias, escuelas de formación cristiana...

¿Cuál es la motivación personal para llevar a cabo esta actividad?

¿A qué persona no le gusta encontrarse entre sus amigos, entre sus conciudadanos para hacer fiesta...? Nosotros pensamos hacerlo porque tenemos estructuras y condiciones; los inmigrantes no. Cuando los invitamos tienen un poco de miedo, sin embargo cuando están entre ellos... ¡es otra cosa! Por esto intentamos buscar y crear espacios donde ellos puedan encontrarse, hacer fiesta, mantenerse unidos a los suyos, preservar sus valores... Las otras cosas surgen en la medida que se está en estos espacios. Lo interesante es que, después de que se encuentran juntos y recuerdan los difíciles momentos que han vivido, se empeñan en trabajar en beneficio de sus conciudadanos que todavía no saben de la existencia de centros culturales y religiosos a su disposición. De esta manera, los mismos inmigrantes pueden atraer a otros inmigrantes para, desde la misión, ayudarles.

¿Alguna experiencia interesante que le haya sucedido trabajando con los emigrantes en Roma?



Recuerdo una noche en la que hacía mucho frío. Estábamos reunidos en la plaza Mancini para concluir nuestra jornada. Para finalizar comenzamos a cantar un canto, *Santa María del camino*. En ese momento pasa por allí un joven de unos 24 años y comienza a llorar a nuestro lado. En este momento dejamos de cantar y él con los ojos rojos nos pidió que continuásemos cantando porque aquel canto le hacía recordar el tiempo en el que estaba en su país y los consejos de su madre. Hacía dos años que había llegado a Roma pero no sabía que existía una comunidad Latinoamérica y con gente de su país. Verdaderamente para este joven fue un momento inolvidable.

Damos las gracias a ÓSCAR GIL y a GILBERTO DA SILVA por su aportación y sobre todo por su disponibilidad a la hora de hacernos partícipes de su proyecto de acción social y de acción misionera cristiana.

Los inmigrantes: latinoamericanos, africanos, saharauis, rumanos... un reto hoy para nuestra acción social. Un reto para muchas de nuestras ciudades españolas, para sus dirigentes políticos y para todas las organizaciones religiosas o laicas que tengan un carácter humanitario y social.

Hasta aquí una experiencia en Europa. Quizás nos puede servir para reflexionar si algo así es posible en nuestra realidad. Quizás debemos pensar que los inmigrantes día a día ocupan un mayor lugar en nuestra sociedad y qué hacer con y entre ellos. En esta experiencia creo que hemos encontrado una sencilla respuesta.

HAN LLEGADO LOS DIECIOCHO

Y... ¿Dónde están?

BEATRIZ GUTIÉRREZ

Educadora del Centro de Día Fontana. León

“Existen chicos y chicas procedentes, en numerosas ocasiones, del sistema de protección de menores que al cumplir dieciocho años cuentan sólo con sus propios recursos materiales, personales y/o los de sus familiares, para seguir adelante en el proceso de autonomía personal y hacer frente a su incorporación a la vida social adulta”.

El PROGRAMA EMANCIPA trata de dar una respuesta a esta situación.

Estas palabras, que vas a leer a continuación, surgen de diferentes bocas de jóvenes con ganas de chillar lo que les está pasando, y sobre todo, lo que han sentido al verse a ellos mismos dando un salto de muchos metros y pocos amarres cuando cumplieron dieciocho años.

Estamos acostumbradas a escuchar las ponencias y debates de los sabios profesionales que nos cuentan cuáles son las dificultades que hay que abordar con los jóvenes procedentes de situaciones de riesgo social y cómo.

Hoy, otro grupo diferente de sabios y sabias, ha tenido una tertulia en mesa cuadrada frente a unos macarrones con tomate y un café.

En este caso los sabios son chicos y chicas con al menos algo en común: haber tenido que asumir y agarrar las riendas de su vida al cumplir dieciocho años por no poder contar con una estructura familiar fuerte y estable.

Comenta una de las chicas:

“Para mí cumplir dieciocho años supuso encontrarme con el pánico de frente, me pregunté ¿QUÉ SERÁ DE MÍ? No es fácil buscarse la vida a los dieciocho, te ves sin nada, como si hubieras acabado de nacer. En pañales”.

- Para mí cumplir dieciocho años supuso encontrarme con el pánico de frente, me pregunté ¿Qué será de mí? No es fácil buscarse la vida a los dieciocho, te ves sin nada, como si hubieras acabado de nacer. En pañales.

Algunos de estos chicos, algunas de estas chicas han vivido toda su vida en centros o pisos de menores.

- Cuando has vivido toda tu vida en centros, sabes que es porque no puedes estar con tu familia, y si no has estado de pequeño que es cuando más los puedes necesitar pues ahora... tampoco.

Otras han entrado en el sistema de protección ya siendo adolescentes y a otros les ha dado un susto la vida cuando de repente han visto sus bolsas de ropa a la puerta de lo que creían su casa.

- Tengo dieciocho años recién cumplidos y lo estoy aprendiendo todo de golpe. Yo de pequeño pensaba: llegarán los dieciocho y llegaré el carné de conducir, coche, casa, novia... Han llegado los dieciocho y ¿Dónde están?

El Proyecto Emancipa tiene como objetivo potenciar la autonomía per-

sonal de los jóvenes a través de un acompañamiento y seguimiento, ya sea desde un piso o desde “la calle”.

Ahora este grupo de jóvenes son los protagonistas del proyecto Emancipa y tienen muchos verbos que utilizar para contarnos cuáles son y han sido sus dificultades y fortalezas.

Se describen a ellas mismas como jóvenes con ganas de pasarlo bien, de enamorarse, como amos de casa con todo lo que conlleva de economía, cocina..., como estudiantes, trabajadores, amigos..., como personas que disfrutan con las pequeñas cosas.

Traducen el Proyecto Emancipa poniéndole cara de personas que están incondicionalmente a su lado para escucharlos, orientarlos (desde la organización del hogar al proceso de vida personal), darles afecto, confrontar y apoyar sus decisiones.

- Sobre todo Emancipa es un alivio en un momento en que pensabas que estabas solo.

- Nosotros nos comprometemos a colaborar en la economía de la casa en función de nuestra situación y a dejarnos ayudar a través de un trabajo personal.

Estas jóvenes sabias piden a voces y al unísono, ser tratados como personas. No quieren ser miradas con lástima, sólo que les preguntemos cómo están, qué les pasa, cuál es su opinión. Piden no ser las últimas en enterarse de las decisiones que se toman sobre ellos, piden no sentirse un número o un expediente más, piden que los centros y pisos de menores, sus casas, les preparen para su vida adulta; que se cuide su intimidad, que no se les etiquete —si te repiten una cosa constantemente te la crees—. Exigen poder ser tratados como niños cuando son niños y como adultos cuando son adultos. No quieren que les den las cosas ya hechas,



confiesan que se sienten personas frágiles, con la autoestima en muchas ocasiones por los suelos, que les cuesta comunicarse,

- No estamos acostumbrados a hablar, y es difícil no saber decir lo que te pasa. ...Gritan que quieren sentirse escuchados.

Son conscientes de que han madurado más rápido que otros y otras

jóvenes.

- Desde pequeña estás tomando decisiones que no te toca tomar a tí en lugar de bajar al parque,

pero no le echan la culpa a nadie. Tienen claro que van a luchar por no repetir los esquemas que han vivido en sus casas.

Siguen teniendo miedo a ser etiquetados.

- Evitamos hablar de nuestra vida en nuestros trabajos, en ocasiones cuando se enteran de cuál es tu situación lo que hacen es explotarte lo máximo posible y tratarte como quieren porque saben que necesitas el trabajo. No te puedes permitir mandar el trabajo a la mierda en cualquier momento.

Dan gracias a aquellas personas que sí se han parado a escucharlas, a preguntarlas, que han creído en ellas, que no les han etiquetado y que las han ofrecido la mano para tirar pa'lante. —encontrarse con una persona que crea en ti es una motivación imprescindible—.

Ahora con todo esto nos queda a nosotros los sabios y sabias profesionales tomar apuntes de lo que se ha dicho en la mesa cuadrada, llegar a casa y releerlo, pensar y tal vez responder.

- “Gracias a aquellas personas que nos apoyan en la búsqueda de nuestro sueño: tener una vida normal”.

Ah!! Y a vosotros y vosotras, gracias por la comida y el café.



LA VOZ DEL EDUCADOR

Esta sección pretende ser un foro de reflexión, de análisis de la realidad, de sensibilización y conocimiento de todo aquello que tenga relación con la labor educativa vista y presentada desde la voz de personas que como educadores y educadoras de niños, adolescentes, jóvenes, personas mayores..., desarrollan una tarea profesional que en muchos casos les implica e involucra más allá de lo que sería otro tipo de trabajo.

A lo largo de las páginas que ocupe esta sección en la revista queremos hacer llegar a los lectores las experiencias en forma de vivencia personal, de anécdota, de comentarios, de conflictos e ilusiones, de logros y fracasos, de sensibilización y denuncia..., en definitiva del ser educador o educadora.

ILUSIÓN POR EL FUTURO

AURI SANZ

Hace un par de semanas recibimos en el Programa Horizonte la visita de dos chavalas que habían estudiado en el Taller Profesional de Ayudante de Cocina en el curso 2002-2003, el año en el que yo me incorporé al Programa Horizonte como profesora del mismo. Una de ellas tenía la mañana libre en el trabajo y se había puesto en contacto con la otra para quedar y hacernos una visita que, dicho sea de paso, no fue la primera, sino que acostumbran a pasarse por separado para interesarse por nosotros, por sus compañeros de aquél curso, de los que no saben nada, y para contarnos las novedades que hay en su vida y en las vidas de aquellos compañeros y compañeras con los que sí mantienen un contacto aunque sea casual. También se acercan por aquí alguna vez cuando necesitan algo de nosotros.

En cualquiera de los casos, siempre que nos encontramos salen a la luz recuerdos de aquellos meses que pasaron con nosotros en el centro y su satisfacción por haber acabado y aprobado un curso que empezaron sin demasiadas expectativas ni ilusiones. Cuando se incorporaron al curso llevaban tiempo desescolarizadas y estaban bastante desencantadas del sistema escolar formal.

En algún momento a lo largo de aquél curso ya habían manifestado que anteriormente habían empezado otros cursos de Garantía Social, que no habían logrado acabar y que nuestra cercanía, forma de trabajar y estilo educativo —todo esto dicho con sus propias palabras, claro está— hacían las cosas más fáciles.

Cosas como éstas hacen que los momentos delicados por los que pasamos todos los educadores queden en un segundo plano. Cuando ves que transcurre el tiempo y una buena mañana aparece alguno de los chicos que han pasado por cualquiera de nuestros proyectos, porque sienten la necesidad de contarnos algo, de pedirnos algo —las menos de las veces— o simplemente les apetece vernos y recordar, me hacen pensar en el trabajo que hacemos, que puede llegar a cumplir muchos objetivos o no llegar a trabajar todos o... pero, que llega a nuestros chicos, a las personas con las que estamos, que es lo que al fin y al cabo más nos importa.

En la otra cara de la moneda están todos aquellos de quienes no sabemos mucho o no hemos vuelto a saber nada; que salen a relucir muchas de las veces en nuestros comentarios; con los que nos encontramos de vez en cuando por la calle y que nos hablan desde la confianza y el respeto, con una sonrisa dibujada en su cara. Quizás nunca se han planteado, ni posiblemente se planteen, que muchas veces los educadores hablamos de ellos y nos preguntamos qué será de sus vidas mientras recordamos con cariño aquellos meses que compartimos con ellos y hablamos de qué estarán haciendo con una mezcla entre la preocupación y la ilusión...

Ilusión por el futuro... es lo que ponemos en nuestros chicos y chicas, los que están ahora con nosotros y los que han pasado por aquí a lo largo de los aproximadamente cuatro años que lleva funcionando el Programa Horizonte en Valladolid.



"Siempre que nos encontramos salen a la luz recuerdos de aquellos meses que pasaron con nosotros en el centro y su satisfacción por haber acabado y aprobado un curso que empezaron sin demasiadas expectativas ni ilusiones".



Soy AUREA M.^a SANZ SANZ, educadora de PROGRAMA HORIZONTE (Fundación JuanSoñador en Valladolid) y trabajo en la actualidad en el Centro de Día Alalba.

Mi experiencia proviene fundamentalmente del ámbito de la animación sociocultural con niños, niñas y jóvenes.

He realizado diversos cursos formativos de intervención socioeducativa con menores.



TODOS SOMOS IGUALES

FERNANDO CASTELLANO CARRETERO

Coordinador del Proyecto Inserción Sociolaboral de la Fundación Don Bosco en Las Tres Mil Viviendas . Sevilla



Aturrullados por el egocentrismo, solemos creer que todos somos distintos. Que cada individuo sobre la Tierra es totalmente singular e irreplicable. Que uno mismo, sin ir más lejos, posee una fórmula personal única en la historia. De ahí, también, la sensación de soledad metafísica que el ser humano padece. Esa soledad absoluta ante el dolor y la muerte. Y la dificultad esencial para comunicarnos, porque nos parece que nunca habrá nadie que nos entienda del todo. ¡Nos creemos la bomba! En fin, criaturas originales y complejas.

Sin embargo, hay otro pensamiento que cada día adquiere más peso en mi cabeza y que viene a decir justo lo contrario: todos somos iguales. Y, a medida que envejezco, más igual me parece esa igualdad.

Ya me lo decía hace años un buen amigo mío: "Yo lo aprendí haciendo la mili". Explicaba él: "Me di cuenta de

que en cada compañía había un muestrario perfecto de la sociedad, tanto en oficios como en carácter. En cada compañía había sus carpinteros, sus pintores, sus cocineros, sus administrativos, sus informáticos... Y luego estaba el gracioso, el tímido, el perezoso, el envidioso, el cobarde, el huraño, el generoso... Y todo esto estaba proporcionalmente repartido en cada grupo de 200 personas, reunidas azarosamente por la letra del apellido".

Este mismo pensamiento se repite cada día en mi mente en el **Barrio de Las Tres Mil Viviendas de Sevilla**. Un lugar que, aún siendo muy castigado por la droga, el paro y la delincuencia, se encuentra cargado de vitalidad; de personas que quieren sacar su vida adelante de manera honrada; personas llenas de esperanza; personas que necesitan de una ayuda para alcanzar sus sueños. Es a esas personas a las que dedicamos nuestra vida desde la Parroquia de Jesús Obrero de Sevilla para luchar por que **TODOS SEAMOS IGUALES**.

Desde hace varios años, la Familia Salesiana viene desarrollando su actividad en esta zona necesitada y marginal de Sevilla. Pretendemos la promoción integral de la juventud, la familia, y los sectores marginales y más

desfavorecidos, desde la formación humana y trascendente, la educación, y la integración social y laboral.

Este ilusionante Programa desarrolla varios proyectos:

ATENCIÓN A MENORES TUTELADOS

Contamos con tres Casas en las que, en un ambiente familiar, ofrecemos todos aquellos valores y oportunidades que, por circunstancias de la vida, a estos jóvenes les han sido negados.

GRUPOS de FORMACIÓN HUMANA Y CRISTIANA

Queremos que nuestros niños y jóvenes sean *"buenos cristianos y honrados ciudadanos"*. Con la colaboración inestimable de un grupo de catequistas trabajamos la formación humana y trascendente de nuestros chavales.



PREVENCIÓN A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE OCIO, DEPORTIVAS Y CULTURALES

Con los niños y jóvenes del barrio trabajamos la prevención con actividades deportivas como el taekwondo, fútbol sala, juegos de patio...

Actividades de ocio como talleres de informática, teatro, expresión corporal, barro...

Y actividades culturales como clases de apoyo escolar, excursiones...



INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

Vamos a detenernos en este Proyecto para conocer mejor sus objetivos y actividades.

El Proyecto de Inserción Sociolaboral de Mujeres en Riesgo de Exclusión pretende facilitar la incorporación a la sociedad y, concretamente, al mercado laboral del colectivo de mujeres en situaciones de marginación y exclusión social debido a la falta de recursos económicos, problemáticas familiares o sociales y formativas.

Nuestros objetivos son:

- Crear un ambiente propicio y educativo para el desarrollo integral en todas sus dimensiones.
- Modificar los desajustes que impiden a estas mujeres vivir un equilibrio emocional.

- Promover el desarrollo de la autonomía cultivando el mundo de los valores.
- Transformar las visiones negativas que de las relaciones interpersonales puedan tener, para poder establecer relaciones personales positivas.
- Fomentar la participación en la vida de grupo, integrándolas en talleres de oficios que permitan compartir conocimientos adquiridos y habilidades.
- Procurar el desarrollo intelectual, teniendo presente las características individuales de cada uno.
- Estimular la progresiva inserción en el mundo laboral, facilitando el conocimiento de un oficio o habilidades que permitan la total independencia.

HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR

FRANCISCO RODRÍGUEZ¹/JOSÉ PÉREZ GÁNDARA²¹ Diplomado en Trabajo Social y Director del Centro Social don Bosco en Santiago de Compostela² Experto en Orientación Educativa. Oviedo

Para conseguir estos objetivos, ofrecemos respuestas basadas en un **Plan educativo alternativo** a los centros de enseñanza oficiales donde las mujeres no han encontrado respuesta, proporcionándoles una **formación profesional**, que las capacite técnica y humanamente para el ejercicio de un oficio, mediante el taller de formación. Para lograr su incorporación a la **bolsa de empleo**, o las ayude a **reincorporarse al sistema educativo**.

Este proyecto pretende abrir vías de incorporación a la vida adulta con expectativas de éxito, hacer llegar conocimientos y habilidades a mujeres que por diferentes condicionantes no se han adaptado a currículos normalizados. En este sentido, adaptamos individualmente, personalizamos el diseño curricular de cada uno, desarrollamos programaciones flexibles y operativas desde criterios de utilidad y operatividad, tanto para la vida como para el trabajo.

En concreto, la respuesta que lanzamos consiste en un Taller de Corte y Confección, y otro de Bordado Artesanal en Oro, Plata

y Seda. En el primero contamos con dos cursos de veinte mujeres cada uno. Y, en el segundo, un curso de veinte alumnas.

INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE JÓVENES EX-TUTELADOS

Desde el piso para jóvenes ex tutelados desarrollamos un proyecto de inserción sociolaboral que, hoy en día, se ha extendido, no sólo a los componentes del mismo, sino también a otros muchos jóvenes de la zona.

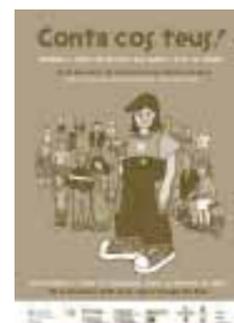
En fin, como veis, son muchísimos los sueños que desde este barrio de Sevilla se están desarrollando. Y lo hacemos desde la ilusión, la esperanza y el convencimiento de que vamos a conseguirlos uno a uno. Porque también tenemos derecho a pedir que, desde nuestra individualidad singular e irreplicable, TODOS SEAMOS IGUALES.

El PROGRAMA KAIROS desarrollado en Las Tres Mil Viviendas, Sevilla, es llevado a cabo por la Fundación Don Bosco.

Colaboran diversas entidades locales, autonómicas y estatales.

El responsable de este Programa es
MIGUEL CONRADO MONTES INFANTES.

Tlf. y fax 954 62 51 50
e-mail kairos@fundaciondonbosco.es



MATERIALES DE CAMPAÑAS

CAMPAÑA DE LA FUNDACION MENIÑOS.

Es una fundación que, desde 1996, trabaja para que cada uno de los niños y niñas que viven situaciones de abandono o maltrato puedan ejercer su derecho a crecer en una familia que le proporcione seguridad y afecto. Meniños quiere contribuir a que cambie la forma de pensar y actuar de toda la sociedad con la infancia en dificultad social. Para ello realizan **campañas de sensibilización y promoción de los derechos**.

20 de Noviembre: Día internacional de los derechos del Niño: *Conta cos teus!*, campaña a favor del derecho de los niños a vivir en familia. Galicia 2004.

Conta cos teus!, pretendía escuchar a los niños y niñas dando su opinión sobre qué significa vivir en familia, que conocieran sus derechos, que aprendieran que hay niños, niñas y adolescentes que no ven cumplido este derecho y que de esta forma se convirtieran en defensores de los mismos.

ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA:

Trabajo educativo con niños y niñas de 10 a 12 años en centros de enseñanza y entidades de tiempo libre, de la mano de *Milu*, una niña que tiene 12 años y que ve comprometido su derecho a vivir en familia. Los niños y niñas profundizaron en el significado del derecho a vivir en una familia. Para realizar este trabajo los participantes contaron con cuadernos de trabajo y los educadores y educadoras con guías de apoyo, materiales interesantes todos ellos elaborados por Meniños.

Exposición: *El patio de nuestra casa*. Cada aula o grupo pudo expresar a través de sus trabajos, para todo el

mundo, y especialmente para los adultos, su opinión sobre el derecho a vivir en familia.

La exposición quería recoger esos trabajos de los niños y niñas. Su diseño representaba el patio de una casa donde nos encontrábamos con el típico colgador de ropa con sus pinzas, que en este caso sostenía los trabajos expuestos. En la clausura eran los niños y niñas que trabajaron en la campaña los encargados de recibir a los representantes políticos de la administración local, y de expresarles a través de sus trabajos y de la lectura del **manifiesto**, elaborado por ellos mismos, su opinión acerca de lo que ellos pensaban sobre el derecho a crecer en una familia.

CD-ROM, DVD, VÍDEO

INFANCIA E INTERNET. UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS.

Este CD-ROM recopila una muestra de materiales relativos a la utilización de Internet y de las nuevas tecnologías de la información por parte de los niños. Los documentos que aquí aparecen están organizados en torno al Decálogo sobre derechos de la infancia e Internet elaborado por UNICEF-Comité Español con la colaboración de un grupo de escolares y presentado el Día Internacional para una Internet Segura, que se celebró el 6 de febrero de 2004.



MÁS IGUALES QUE DIFERENTES:

Dentro de la oferta editorial de Cuadernos de Pedagogía acaba de salir un CD-ROM con el título **Más iguales que diferentes**, que siempre dentro del ámbito educativo, presenta una serie de recursos y actividades para trabajar aspectos tales como los derechos básicos, la diversidad o los estereotipos y prejuicios racistas.



PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES



1. FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Ana María; ; *La intervención socioeducativa como proceso de investigación*; Nau llibres.

Experiencia de mejora de un Centro de Menores en Asturias, a través de un proceso de investigación - acción, realizado por el propio equipo educativo del centro.



2. FANTOVA, Fernando; *La gestión de organizaciones no lucrativas*, Ediciones CCS, 2004. Dirigido a personas con responsabilidades de gestión en organizaciones voluntarias de intervención social. Aborda conocimientos sobre gestión de calidad, procesos de gestión y herramientas para la intervención social.

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS



1. JIMÉNEZ, Jesús (Coord.); *El profesorado*. Biblioteca Básica para el Profesorado; PRAXIS, S.A., Barcelona, 2004.

LA BIBLIOTECA BÁSICA PARA EL PROFESORADO trata de ofrecer los títulos más significativos, por su interés y actualidad, en torno a una temática educativa concreta. Acaba de salir el octavo título que está dedicado a las cuestiones que afectan más directamente al profesorado. Una de las secciones que comprende este número lleva por título **Compromiso social** y hace referencia a 20 títulos de libros que inciden en el compromiso social del profesorado, de los que hace un comentario siempre en clave educativa, con una valoración crítica de cada uno de ellos.



2. RÁFOLS, Oriol y equipo PlaJiS; *Educar en la justicia y en la solidaridad*.

Como el subtítulo indica es "un plan para educar integralmente en valores sociales" para niños, adolescentes, jóvenes y adultos en ambientes de escuela, tiempo libre, plataformas sociales y en la comunidad cristiana. El libro contiene un CD con 87 experiencias concretas, aplicadas y contrastadas. Publicado en 2004 por Inspectoría Salesiana, Plaza Artós, 4, 08017 Barcelona. www.salesianos.info

OTROS LIBROS CON INTERÉS

AMORÓS PELLO AYERBE, Pere; *Intervención educativa en inadaptación social*, Síntesis, Madrid, 2000.

FREIRE, Paulo; *Pedagogía de la Indignación*, Morata, 2001

TRIGUEROS, Isabel y MONDRAGÓN J.; *Intervención con menores. Acción socio-educativa*, Editorial Narcea, 2001.

PÉREZ SERRANO, Gloria; *Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos*. Narcea. Reimpresión, 2004.

LÓPEZ TORRIJO, Manuel y CARBONELI, Rafael; *La integración educativa y social*, Ariel, 2005.

NAVEGANDO EN LA RED



1. <http://www.q-ong.org>
<http://www.ongconcalidad.org>
<http://www.clubcalidad.es>

El programa para el fomento de la calidad en las ONG de acción social, de ámbito estatal, va dirigido a crear conciencia, ampliar conocimientos y fortalecer habilidades para el fomento de la calidad en las ONG de acción social. Pretende servir de enlace a todas las organizaciones interesadas en la materia y ser un espacio abierto para compartir conocimientos y recursos, con flexibilidad para que cada organización desarrolle programas de calidad adaptados a sus propios objetivos y misión.

2. Web del Grupo Eleuterio Quintanilla. Dirección: <http://www.equintanilla.com/>

En 1994, un grupo de docentes de los diversos niveles de la enseñanza pública de Gijón (Asturias), constituyen el Grupo Eleuterio Quintanilla. Tratan

temas muy interesantes como interculturalidad, minoría gitana, inmigrantes etc.

3. Web del Observatorio de la inmigración. <http://www8.madrid.org/gema/mm/monogra.htm>

Contiene noticias, novedades, informes, documentación variada sobre la inmigración, seminarios y cursos.

MOTIVACIONES PARA LA ACCIÓN SOCIAL



1. Arrels Fundació; *La casa de la luna. Vivir en la calle*. Cristianisme i Justícia, n.º 130, 2004.

Publicado por la Fundación Privada Arrels que desde 1987 viene atendiendo en Barcelona a personas en situación de sin hogar. Basa su trabajo en el voluntariado y en los procesos a largo plazo.



2. LAGUNA, José; *¿De la liberación a la inclusión? ¿Qué teología para el cuarto mundo?* Cristianisme i Justícia, n.º 127, 2004.

El autor es Juan Laguna, teólogo y músico. Trabaja como educador en la Asociación La Semilla para la Integración Social del Joven. Nos ofrece una teología y una espiritualidad en el marco de los procesos de liberación e inclusión.

A ÚLTIMA HORA

JUANJO RUIZ

Queremos que éste sea un espacio abierto a todos nuestros lectores. Que cada uno exprese sus ideas y comentarios, exponga actividades para los demás, anuncie cursos, cursillos y noticias, mande cartas al director, ... Aquí tiene cabida todo lo que pueda ayudar a un educador.

p.socialsm@telefonica.net

NOTICIAS

La Fundación Juan Soñador inauguró el 21 de enero un nuevo Programa social, **TERANGA, Centro intercultural**, de atención a personas extranjeras necesitadas. Este proyecto desarrolla intervenciones sociolaborales, jurídicas, formativas y lugares de encuentro con los inmigrantes, además lleva a cabo campañas de sensibilización hacia la sociedad en general.

Aportaciones de la Página Web del Ministerio de Educación "Debate educativo", especialmente las dedicadas explícitamente a experiencias de medidas para evitar la exclusión social. Dirección: <http://debateeducativo.mec.es/>

IV CONGRESO ESTATAL DEL EDUCADOR/A SOCIAL. POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS: RETOS Y PROPUESTAS EN EL SIGLO XXI. Santiago de Compostela, del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2004.

Este Congreso ha supuesto una serie de trabajos, comunicaciones y ponencias con sus correspondientes conclusiones que pueden resultar interesantes para las personas que trabajan en el campo social. Todas y cada una de ellas, así como las diferentes conferencias, mesas redondas, conclusiones de los grupos de trabajo, están recogidas en la página web que el Colegio de Educadores Sociales dispone con este fin: www.eduso.net/congresogalicia/index.php.

Días a tener en cuenta:

- 4 de junio, Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión.
- 12 de junio, Día Mundial contra el Trabajo Infantil.
- 26 de junio, Día Internacional de la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas.
- 9 de agosto, Día Internacional de las Poblaciones Indígenas.
- 23 de agosto, Día Internacional para el Recuerdo de Esclavos y su Abolición.
- 31 de agosto, Día Internacional de la Solidaridad.
- 8 de septiembre, Día Internacional de la Alfabetización.
- 21 de septiembre, Día Internacional de la Paz.

CURSILLOS

21 Y 22 DE ABRIL: la Coordinadora Estatal de Plataformas Salesianas organiza un cursillo para educadores sobre "ATENCIÓN EN MEDIOS ABIERTOS". Es en Moncada (Valencia). Persona de contacto Angelines, 91 725 83 12

Las III Jornadas de inmigración que organiza la CONFER se celebran en Madrid el 7 y 8 de mayo sobre "DIÁLOGO INTERRELIGIOSO Y ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL A LOS INMIGRANTES". Contactar: 91 519 36 35. e-mail: social@confer.es

HEMOS VISTO EN OTRAS REVISTAS

La revista CANIJÍN, diciembre 2004, publica una serie de noticias denunciando la violencia y los malos tratos que reciben los menores en Centros. Igualmente pone "unos botones de muestra" sobre las mujeres en las cárceles. Para conectar: 91 409 63 03. e-mail: redacción@canijin.org

La revista FUSIÓN, febrero 2005, publica varios artículos sobre la infancia. Uno de ellos es sobre la experiencia y el programa de Chema Caballero en Sierra Leona para salvar niños soldados. El otro artículo se centra en la "infancia más triste", una visión global sobre la realidad de los menores con experiencias y entrevistas. Muy buenas fotos. Para conectar: 98 576 66 90. <http://www.revista.fusion.com>

La revista JM (Juventud Misionera), marzo 2005, publica varias hojas sobre noticias "escogidas para pensar, conocer y cambiar el mundo". Entre ellas cabe destacar "El racismo en España se ha multiplicado por cuatro". Para conectar: 91 725 20 00. e-mail: antonio@editorialccs.com

DESTACAMOS



XVI CONGRESO MUNDIAL AIEJI. INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN.

DESAFIOS ÉTICOS, TÉCNICOS Y POLÍTICOS.

Montevideo, Uruguay, 15 al 18 Noviembre 2005.

CONVOCA: Asociación Internacional de Educadores Sociales (AIEJI)

Asociación Internacional de Educadores Sociales. Oficina Latinoamericana

Ver los objetivos y programas en WEB DEL CONGRESO:

<http://www.educadoressociales05.org>



Save the Children

SAVE THE CHILDREN
Plaza Puerto Rubio, 28
28053 MADRID
Tel. 91 513 05 00
info@savethechildren.es
www.savethechildren.es



Save the Children es la más antigua y mayor organización independiente de infancia que, desde hace 85 años, trabaja en todo el mundo por la defensa de los derechos de la infancia y por conseguir un mundo más justo para todos los niños y las niñas.

Cuenta con organizaciones nacionales en 28 países, que juntas forman la Alianza Internacional Save the Children, y está presente en más de 100 con programas de ayuda.

En España llevamos más de diez años trabajando en programas de ayuda a niños y niñas españoles y de otras partes del mundo. Creemos que el respeto a los derechos

humanos empieza por la infancia. Por eso, luchamos para que ser menor de edad no signifique ser menor en derechos tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Trabajamos en las principales áreas que afectan a la infancia:

- Educación
- Salud
- Trabajo infantil
- Prevención del abuso sexual
- Reunificación familiar tras catástrofes y guerras

Esto lo hacemos a través de los siguientes programas:

- Atención socioeducativa domiciliaria
- Cooperación internacional
- Educación para el desarrollo
- Divulgación de los derechos de la infancia.
- Prevención de abuso sexual infantil
- Ocio y tiempo libre para grupos infantiles
- Dinamización de centros escolares



COORDINADORA ESTATAL DE PLATAFORMAS SOCIALES SALESIANAS
C/ Alcalá, 164
28028 Madrid
Tel. 91 725 83 12. Fax 91 725 74 83
E-mail plataformas@pjs.es

La Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas es una Asociación de Entidades Salesianas relacionadas con la educación social al servicio de los más desfavorecidos, especialmente de los y las jóvenes.

Se constituyó en el 2000 y está registrada en el Ministerio del Interior. Es una Asociación sin ánimo de lucro.

Cuenta con 10 organizaciones nacionales presentes en casi todas las autonomías del Estado Español. Lleva adelante más de 100 programas y proyectos sociales y atendemos a más de 10.000 destinatarios, chicos y chicas, jóvenes y adultos en situación de riesgo social.

Programas de intervención: nuestra intervención incide, sobre todo, en menores y jóvenes, pero abarcamos las diferentes manifestaciones sociales de exclusión:

- . jóvenes de la calle
- . grupos de personas en situaciones de riesgo social
- . personas en barriadas marginales
- . reclusos y exreclusos
- . mujeres en situación de exclusión social
- . muchachos y muchachas sin familia
- . minorías étnicas en situación de exclusión
- . menores en protección
- . drogodependientes, enfermos de sida,...
- . inmigrantes

Todo ello complementado con programas de sensibilización y formación.



IMPRESA OFFSET

Santos

POL. IND. VILLALONQUÉJAR. C/ LÓPEZ BRAVO, 7
NAVES CAM, N.º 5. 09001 BURGOS
TELF. 947 29 87 13. FAX 947 29 82 60

imprentasantos@imprentasantos.com

CUATRO AMIGOS Y MEDIO
El gran éxito editorial
¿Todavía no los conoces?

edebé



MUCHAS FLORESTIENEN QUE CRECER

N.2011